



# Banco Autofin México, S.A.

Institución de Banca Múltiple  
Informe 1er Trimestre 2023

BancoAutofin | Evolucionando  
contigo

**De conformidad con lo establecido en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a la Información Financiera de las Instituciones de Crédito emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, presenta Banco Autofin México, S.A. Institución de Banca Múltiple.**

\*Las cifras contenidas en este reporte están expresadas en millones de pesos, excepto cuando se indica diferente

## Contenido

I.	Resumen .....	3
II.	Indicadores Financieros .....	5
III.	Resultados de Operación .....	6
IV.	Calificación de Cartera.....	8
V.	Capitalización .....	8
VI.	Fuentes Internas y Externas de Liquidez .....	8
VII.	Control Interno.....	9
VIII.	Políticas Internas.....	9
IX.	Gobierno Corporativo .....	10
X.	Estados Financieros .....	12
XI.	Notas a los Estados Financieros .....	16
XII.	Administración Integral de Riesgos .....	36

## I. Resumen

BALANCE GENERAL											Variación (\$)		Variación (%)	
Concepto	1T23	4T22	3T22	2T22	1T22	4T21	3T21	2T21	1T21		vs 4T22	vs 1T22	vs 4T22	vs 1T22
Cartera de crédito (neto)	\$ 2,560	\$ 2,674	\$ 3,060	\$ 3,157	\$ 3,730	\$ 3,335	\$ 2,973	\$ 2,799	\$ 2,850		(\$ 114)	(\$ 1,170)	-3.1%	-39.4%
Activos totales	8,361	7,249	9,650	7,595	7,484	7,327	6,674	5,565	5,972		\$ 1,112	\$ 877	27.1%	13.1%
Captación tradicional	3,441	3,874	4,046	3,918	4,378	6,026	3,323	3,345	3,153		(\$ 433)	(\$ 937)	3.3%	-28.2%
Pasivos totales	7,305	6,373	8,776	6,721	6,594	6,487	5,846	4,712	5,171		\$ 932	\$ 711	30.6%	12.2%
Capital contable	1,056	876	874	874	890	840	828	853	801		\$ 180	\$ 166	0.0%	20.0%

ESTADO DE RESULTADOS											Variación (\$)		Variación (%)	
Concepto	1T23	4T22	3T22	2T22	1T22	4T21	3T21	2T21	1T21		vs 4T22	vs 1T22	vs 4T22	vs 1T22
Margen financiero	\$ 16	\$ 21	\$ 20	\$ 18	\$ 16	\$ 13	\$ 15	\$ 15	\$ 5		(\$ 6)	(\$ 0)	11.0%	-0.6%
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(5)	(5)	(5)	(5)	(5)	(12)	(13)	(18)	(24)		-	-	0.0%	0.0%
Margen financiero ajustado	11	17	15	13	11	1	2	(3)	(19)		(6)	(0)	14.8%	-4.7%
Comisiones netas	2	4	4	6	8	10	20	12	14		(2)	(6)	-40.3%	-29.5%
Gastos de administración y promoción	(35)	(30)	(27)	(27)	(28)	(37)	(66)	(66)	(64)		(5)	(7)	1.5%	11.0%
Resultado neto	5	1	0	(0)	1	(38)	(36)	(24)	(56)		4	4	-163.1%	-9.9%

En el 1T23, la Institución tuvo una variación neta en sus activos por \$1,112, que equivale al 27.1 %, con respecto al mismo trimestre del año anterior la variación fue de 877 que equivale a 13.1% esto se debe principalmente por lo siguiente: incremento en las inversiones en valores por \$1,687, y decremento en cartera de crédito neta por \$1,019, cuentas por cobrar por \$65 y bienes adjudicados por \$209. Con respecto al mismo trimestre del ejercicio 2022.

Por lo que corresponde al pasivo, presenta un incremento neto de \$932 equivalente al 30.60% con relación al 1T22, que se integra principalmente por: disminución de la captación tradicional por \$937, incremento en acreedores por reporto por \$1,535, disminución en préstamos interbancarios y de otros organismos por \$208.

Las líneas de crédito no ejercidas de este segmento de la cartera se registran en cuentas de orden y su comportamiento durante los últimos trimestres, se muestra a continuación:

Líneas de crédito	1T23	4T22	3T22	2T22	1T22	4T21	3T21	2T21	1T21	4T20	3T20	2T20	1T20	Variación \$		Variación	
														vs 4T22	vs 1T22	vs 4T22	vs 1T22
Comerciales	\$ 173	\$ 173	\$ 168	\$ 273	\$ 222	\$ 253	\$ 190	\$ 263	\$ 285	\$ 352	\$ 283	\$ 305	\$ 343	-	(\$ 49)	0.0%	-28.4%
Total líneas comerciales	\$ 173	\$ 173	\$ 168	\$ 273	\$ 222	\$ 253	\$ 190	\$ 263	\$ 285	\$ 352	\$ 283	\$ 305	\$ 343	-	(\$ 49)	-	

En relación al primer trimestre del 2023, se observa que no existió movimiento con relación al trimestre anterior, así mismo con relación al cuarto trimestre del 2022 las líneas presentan un decremento del 49.

- **Cartera de Consumo y Vivienda**

La cartera vigente en este rubro registró un decremento neto de \$82 equivalente al 12.36%, en comparación con el trimestre anterior y su integración se detalla a continuación:

Cartera de consumo y vivienda	1T23	4T22	3T22	2T22	1T22	4T21	3T21	2T21	1T21	4T20	3T20	2T20	1T20	4T19	3T19	2T19	1T19
<i>Cartera de crédito vigente (1era y 2da etapa)</i>	\$ 588	\$ 516	\$ 436	\$ 488	\$ 411	\$ 331	\$ 438	\$ 391	\$ 436	\$ 494	\$ 682	\$ 715	\$ 801	\$ 888	\$ 915	\$ 997	\$ 953
Créditos al consumo	588	516	436	488	411	331	438	391	436	494	682	715	801	888	915	997	953
Crédito de autos	466	358	243	270	249	210	174	166	181	209	375	432	493	529	550	583	619
Cartera adquirida	64	82	100	122	144	106	103	61	80	101	125	102	122	143	86	113	55
Crédito de taxis						-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	
Otros consumo y vivienda	58	76	92	96	18	15	161	164	175	184	182	181	186	216	278	301	278
<i>Cartera de crédito vencida (3era etapa)</i>	\$ 74	\$ 65	\$ 66	\$ 62	\$ 68	\$ 69	\$ 75	\$ 78	\$ 75	\$ 105	\$ 106	\$ 121	\$ 117	\$ 136	\$ 92	\$ 75	\$ 62
Crédito de autos	9	4	6	6	7	10	11	12	13	11	13	28	23	30	38	35	36
Otros consumo y vivienda	66	60	60	56	61	59	64	66	62	93	93	94	94	107	54	40	26
<b>Total cartera de consumo y vivienda</b>	<b>\$ 663</b>	<b>\$ 581</b>	<b>\$ 502</b>	<b>\$ 550</b>	<b>\$ 479</b>	<b>\$ 400</b>	<b>\$ 513</b>	<b>\$ 469</b>	<b>\$ 511</b>	<b>\$ 599</b>	<b>\$ 788</b>	<b>\$ 837</b>	<b>\$ 918</b>	<b>\$ 1,024</b>	<b>\$ 1,006</b>	<b>\$ 1,072</b>	<b>\$ 1,014</b>

**Crédito de autos.** - La cartera automotriz vigente otorgada a personas físicas presenta un incremento de \$108 respecto del trimestre anterior lo que equivale al 18.43%.

**Cartera adquirida.** - La cartera adquirida de autos presenta un decremento respecto del trimestre anterior por \$18 equivalente al 28.12 %, esta disminución se debió a la cobranza recibida por este periodo por un monto de \$18, así mismo en el ultimo trimestre del 2022 no se adquirió cartera.

**Cartera de Taxis.** - La cartera de Taxis no muestra saldo en los últimos trimestres.

- **Cartera vencida**

El saldo de la cartera vencida de consumo y vivienda en el primer trimestre de 2023 es de \$66, el cual presenta un decremento de \$6 respecto del trimestre anterior, debido al neto entre los saldos de los créditos que fueron liquidados y/o aquellos que se clasificaron para cartera vigente y a los créditos que incurrieron en moratoria de pagos.

El índice de morosidad (IMOR) de la Institución al primer trimestre de 2023, es de 6.5%. Asimismo, el índice de cobertura (ICOR) de la cartera vencida es de 85.5%.

## Captación

En seguimiento a las diversas actividades comerciales y de promoción orientadas a estimular la apertura de cuentas de inversión y ahorro en el cierre del 1T23, el saldo de Captación es de \$ 3,441, que representa un decremento del (11.2 %) respecto al saldo del 4T22. La mezcla al cierre del cuarto trimestre de 2022 fue en Tradicional de (26.1 %) en instrumentos con exigibilidad inmediata, y (8.9 %) en instrumentos a plazo y en instrumentos Interbancarios tuvo un decremento del (10.8 %)

Concepto	Saldo 4o Trim 2022	Saldo 1er Trim 2023	Variación 4o Trim 2022 vs 1er Trim 2023	
			\$	%
Captación tradicional	3,874.00	3,441.00	(433.00)	(11.2 %)
Depósitos de exigibilidad inmediata	510.00	377.00	(133.00)	(26.1 %)
Depósitos a plazo	3,364.00	3,064.00	(300.00)	(8.9 %)
Préstamos interbancarios	452.00	403.00	(49.00)	(10.8 %)
<b>Captación total</b>	<b>4,326.00</b>	<b>3,844.00</b>	<b>(482.00)</b>	<b>(11.1 %)</b>

## II. Indicadores Financieros

INDICES	1T23	4T22	3T22	2T22	4T22	4T21	3T21	2T21	1T21	4T20	3T20	2T20	1T20
Índice de capitalización riesgo de crédito	20.9%	15.4%	14.4%	15.3%	15.5%	15.5%	17.2%	17.2%	18.0%	18.3%	14.5%	13.1%	14.6%
Índice de capitalización riesgo total	17.0%	13.3%	12.4%	12.9%	13.6%	13.7%	14.9%	15.2%	15.4%	15.7%	12.5%	11.5%	12.7%
Índice de liquidez	144.2%	139.0%	117.3%	89.9%	127.0%	94.2%	167.0%	142.8%	126.7%	138.9%	145.9%	208.5%	793.8%
Capital básico (millones de pesos)	814	620	633	668	733	679	665	713	661	692	618	614	690
Eficiencia operativa	4.5%	4.4%	4.3%	8.4%	6.6%	7.4%	6.7%	7.2%	-6.6%	7.2%	5.9%	4.0%	4.6%
ROE	-3.0%	-1.4%	-1.4%	1.8%	-9.5%	-16.4%	-7.5%	-9.8%	-6.9%	-4.4%	-15.2%	15.3%	2.6%
ROA	-0.4%	-0.2%	-0.2%	-0.8%	-1.2%	-2.3%	-1.6%	-1.4%	-0.3%	-0.5%	-1.5%	-1.4%	0.2%
Margen de interés neto (MIN)	-2.9%	-2.8%	-2.6%	-2.3%	-0.1%	-2.7%	0.4%	-0.3%	-2.8%	-1.1%	0.3%	1.3%	1.4%
Índice de morosidad	6.9%	6.4%	6.3%	4.8%	5.0%	5.6%	6.9%	6.4%	8.1%	7.2%	6.2%	6.4%	3.9%
Índice de cobertura cartera vencida	86.5%	87.1%	81.3%	72.7%	77.6%	74.0%	64.8%	59.9%	48.1%	52.4%	53.5%	54.3%	93.4%

### Base para la determinación:

1. Índice de capitalización riesgo de crédito (capital neto / activos sujetos a riesgo de crédito)
2. Índice de capitalización riesgo de crédito y mercado (capital neto / activos sujetos a riesgos totales)
3. Índice de liquidez (activos líquidos / pasivos líquidos)
4. Eficiencia operativa (gastos de administración y promoción del trimestre anualizados / activo total promedio)
5. ROE (resultado neto del trimestre anualizada / capital contable promedio)
6. ROA (resultado neto del trimestre anualizada / activo total promedio)
7. MIN = Margen de interés neto (margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios anualizado / Activos productivos promedio)
8. Índice de Morosidad (cartera de crédito vencida al cierre de trimestre / cartera de crédito total al cierre del trimestre)
9. Índice de cobertura de cartera de crédito vencida (estimación preventiva al cierre del trimestre / cartera de crédito vencida al cierre del trimestre)

### III. Resultados de operación

Estado de resultados	Trimestral												Acumulado														
	3T22	2T22	1T22	4T21	3T21	2T21	1T21	4T20	3T20	2T20	1T20	4T19	3T19	3T22	2T22	1T22	4T21	3T21	2T21	1T21	4T20	3T20	2T20	1T20	4T19	3T19	
Ingresos por intereses	221	154	149	120	\$ 93	\$ 89	\$ 81	\$ 110	\$ 125	\$ 160	\$ 196	\$ 181	\$ 192	\$ 523	\$ 303	\$ 149	\$ 384	\$ 264	\$ 171	\$ 81	\$ 591	\$ 481	\$ 356	\$ 196	\$ 707	\$ 526	
Gastos por intereses	(163)	(97)	(92)	(55)	(78)	(75)	(76)	(102)	(99)	(133)	(157)	(158)	(160)	(5352)	(189)	(92)	(284)	(151)	(76)	(491)	(389)	(290)	(157)	(575)	(417)		
Marginen financiero	58	57	57	65	15	15	5	8	26	27	39	23	32	171	114	57	100	35	20	5	100	92	66	39	132	109	
Estimación preventiva para riesgo crediticio	(14)	(13)	(15)	(25)	(14)	(17)	(24)	(25)	(22)	(8)	(16)	(58)	(22)	(42)	(28)	(15)	(79)	(54)	(40)	(24)	(71)	(46)	(24)	(16)	(132)	(74)	
Marginen financiero ajustado por riesgos crediticios	45	44	41	41	1	(2)	(19)	(17)	4	19	23	(35)	10	130	85	41	20	(20)	(21)	(19)	29	46	42	23	-	35	
Comisiones y tarifas cobradas	22	26	29	38	26	21	30	36	21	18	27	43	28	577	55	29	115	77	51	29	102	66	45	27	160	117	
Comisiones y tarifas pagadas	(7)	(5)	(4)	(5)	(7)	(8)	(17)	(16)	(12)	(10)	(10)	(11)	(9)	(5)	(16)	(9)	(4)	(37)	(32)	(25)	(17)	(48)	(32)	(20)	(10)	(60)	(49)
Resultado por intermediación	1	1	3	1	2	-	-	(1)	3	4	5	-	22	5	4	3	3	2	-	11	12	9	5	(9)	(9)		
Otros ingresos (egresos) de la operación	23	16	14	(28)	2	10	15	194	39	23	43	134	34	53	30	14	(1)	27	25	15	299	105	66	43	307	173	
Gastos de administración y promoción	(83)	(82)	(82)	(72)	(67)	(66)	(64)	(139)	(120)	(88)	(84)	(114)	(81)	(247)	(164)	(82)	(269)	(197)	(130)	(64)	(431)	(292)	(172)	(84)	(371)	(257)	
Resultado de la operación	1	0	1	(26)	(43)	(45)	(55)	57	(65)	(34)	4	17	4	2	1	1	(169)	(143)	(100)	(56)	(38)	(95)	(30)	4	27	10	
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	-1	-	-	-	1	-	-	-	2	1	(1)	-	(1)	-	1	1	1	1	-	3	3	3	-	-	1		
Resultado antes de impuesto a la utilidad	-	0	1	(26)	(43)	(43)	(55)	57	(65)	(32)	5	16	4	1	1	1	(168)	(142)	(99)	(56)	(35)	(92)	(27)	4	27	11	
Impuestos a la utilidad	-	-	-	6	7	19	-	-	-	-	7	-	-	-	-	32	26	19	-	-	-	-	-	6	(1)		
Resultado neto	-	\$ 0	\$ 1	(\$ 20)	(\$ 36)	(\$ 24)	(\$ 55)	\$ 57	(\$ 65)	(\$ 32)	\$ 5	\$ 23	\$ 4	\$ 1	\$ 1	\$ 1	(\$ 136)	(\$ 116)	(\$ 80)	(\$ 56)	(\$ 35)	(\$ 92)	(\$ 27)	\$ 4	\$ 33	\$ 10	

### Ingresos por intereses

Estos rubros muestran un decremento de \$8 con relación al trimestre anterior, el cual se presenta principalmente en los intereses y rendimientos a favor por inversiones en valores, según se muestra en el siguiente comparativo:

Ingresos por intereses	1T23	4T22	3T22	2T22	1T22	4T21	3T21	2T21	1T21	4T20	3T20	2T20	1T20	Variación (\$)		Variación (%)	
	vs 1T22	vs 1T21	vs 1T22	vs 1T21													
<b>Intereses</b>	\$ 233	\$ 241	\$ 220	\$ 154	\$ 147	\$ 119	\$ 91	\$ 87	\$ 78	\$ 107	\$ 124	\$ 158	\$ 195	(\$ 8)	\$ 86	-3.3%	58.5%
Cartera comercial	102	101	103	104	94	75	61	61	52	63	77	86	100	\$ 1	\$ 8	0.5%	8.3%
Cartera de consumo	22	35	23	15	14	12	13	14	15	19	20	22	25	(\$ 13)	\$ 8	-37.6%	54.3%
Interese y rendimientos a favor por inversiones en valores	92	88	82	29	31	25	13	7	8	19	23	45	57	\$ 5	\$ 61	5.2%	198.4%
Call money y depósitos banxico	17	17	12	6	7	6	3	4	3	2	3	5	8	\$ 0	\$ 10	0.5%	144.5%
Operaciones de reportos	0	0	-	-	-	-	-	-	-	(3)	1	1	4	(\$ 0)	\$ 0	-62.6%	0.0%
Intereses y rendimientos a favor cuentas de margen	-	-	-	-	-	-	1	1	1	-	7	-	(1)	1	-	0.0%	0.0%
<b>Otros ingresos por intereses</b>	2	1	1	1	2	1	2	2	3	3	1	2	1	\$ 1	-	100.0%	0.0%
Cartera comercial	2	1	1	1	2	1	1	1	2	2	-	1	1	-	-	0.0%	0.0%
Cartera de consumo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	\$ 1	-	100.0%	0.0%
Total ingresos por intereses	\$ 235	\$ 242	\$ 221	\$ 154	\$ 149	\$ 120	\$ 93	\$ 89	\$ 81	\$ 110	\$ 125	\$ 160	\$ 196				

### Gastos por intereses

Los gastos por intereses tuvieron un incremento de \$7 con respecto del trimestre anterior, dicho incremento se ubica principalmente en el rubro operaciones por reporto, según se muestra en el siguiente comparativo:

Gastos por intereses	1T23	4T22	3T22	2T22	1T22	4T21	3T21	2T21	1T21	4T20	3T20	2T20	1T20	Variación (\$)		Variación (%)	
	vs 1T22	vs 1T21	vs 1T22	vs 1T21													
<b>Vista</b>	\$ 7	\$ 6	\$ 6	\$ 2	\$ 2	\$ 1	\$ 1	\$ 1	\$ 1	-	-	-	\$ 1	\$ 1	\$ 5	16.7%	250.0%
Plazo	75	75	61	50	64	44	42	44	41	40	50	75	128	-	\$ 11	0.0%	17.2%
Fondos de fomento	8	4	10	13	5	6	5	8	8	13	15	8	6	\$ 4	\$ 3	100.0%	60.0%
Operaciones de reporto	86	77	77	24	17	23	13	6	7	18	21	38	13	\$ 9	\$ 69	11.7%	405.9%
Costos y comisiones por la originación de crédito	12	17	7	6	4	7	7	8	7	10	8	9	(\$ 5)	\$ 8	-29.4%	200.0%	
Pérdida por valorización	-	2	2	2	-	2	-	-	1	4	3	4	-	(\$ 2)	-	-100.0%	0.0%
<b>Gastos por operaciones de cobertura</b>	-	-	-	-	-	(28)	10	9	10	20	-	-	-	-	-	0.0%	0.0%
Total gastos por intereses	\$ 188	\$ 181	\$ 163	\$ 97	\$ 92	\$ 55	\$ 78	\$ 75	\$ 76	\$ 102	\$ 99	\$ 133	\$ 157				

## Margen financiero

Respecto del trimestre acumulado anterior se muestra un incremento de \$58, el incremento se debe principalmente en el rubro de ingresos por interés.

## Comisiones y tarifas cobradas

En el tercer trimestre del 2022, se observa un saldo de \$15 y con respecto al mismo trimestre del año anterior tuvo un decremento de \$14, como se muestra a continuación:

Comisiones y tarifas cobradas	1T23	4T22	3T22	2T22	1T22	4T21	3T21	2T21	1T21	4T20	3T20	2T20	1T20	Variación (\$)	Variación (%)		
														vs 1T22	vs 1T21	vs 1T22	vs 1T21
Por estructuración de crédito empresarial	-	-	\$ 1	\$ 2	\$ 4	(\$ 2)	\$ 5	\$ 5	\$ 5	\$ 3	\$ 1	\$ 2	\$ 7	-	(\$ 4)	0	-100.0%
Por otros servicios bancarios	15	22	21	24	25	40	21	16	25	33	20	16	20	(\$ 7)	(\$ 10)	-31.8%	-40.0%
<b>Total comisiones y tarifas cobradas</b>	<b>\$ 15</b>	<b>\$ 22</b>	<b>\$ 22</b>	<b>\$ 26</b>	<b>\$ 29</b>	<b>\$ 38</b>	<b>\$ 26</b>	<b>\$ 21</b>	<b>\$ 30</b>	<b>\$ 36</b>	<b>\$ 21</b>	<b>\$ 18</b>	<b>\$ 27</b>				

## Comisiones y tarifas pagadas

Este rubro no presenta un incremento con relación al trimestre anterior.

### Resultado por Intermediación

este rubro no presenta variación respecto al trimestre anterior.

## Otros ingresos (egresos) de la operación

Muestra un saldo al final del primer trimestre de \$55.

## Gastos de administración y promoción

Los gastos de administración no presenta variación respecto del trimestre anterior, finalizando con un saldo \$98 al cierre del actual trimestre; su desglose es el siguiente:

Gastos de administración y promoción	1T23	4T22	3T22	2T22	1T22	4T21	3T21	2T21	1T21	4T20	3T20	2T20	1T20	Variación (\$)	Variación (%)		
														vs 1T22	vs 1T21	vs 1T22	vs 1T21
Remuneraciones al personal	\$ 34	\$ 21	\$ 25	\$ 30	\$ 29	\$ 20	\$ 21	\$ 14	\$ 21	\$ 23	\$ 22	\$ 25	\$ 26	\$ 13	\$ 5	64.3%	16.6%
Gastos de tecnología	6	7	5	6	6	5	5	6	8	4	4	4	5	(\$ 2)	(\$ 0)	-21.5%	-3.5%
Honorarios servicios profesionales	20	25	17	16	17	13	9	11	5	12	9	10	10	(\$ 5)	\$ 3	-20.4%	15.1%
Gastos por adjudicación de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.0%	0.0%
Cuotas	13	10	20	13	13	12	14	12	12	12	11	14	15	\$ 4	\$ 0	40.0%	2.6%
Rentas	0	0	(1)	0	1	4	4	4	4	3	4	4	5	(\$ 0)	(\$ 1)	-1.7%	-58.9%
Impuestos y derechos	8	(2)	7	2	4	5	4	3	4	4	3	3	3	\$ 10	\$ 4	-411.6%	94.4%
Enlaces telefónicos y otros servicios de comunicación	2	3	2	3	2	2	2	2	2	2	3	3	3	(\$ 1)	\$ 0	-25.4%	4.5%
Otros gastos	2	0	1	2	-	1	1	6	1	71	56	18	10	\$ 2	\$ 2	5749.1%	0.0%
Reserva para inmuebles adjudicados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.0%	0.0%
Servicios administrativos	4	5	2	5	4	3	2	2	2	2	2	2	2	(\$ 1)	\$ 0	-24.7%	0.3%
Depreciaciones y amortizaciones	9	17	5	5	6	7	5	6	5	6	6	5	5	(\$ 7)	\$ 3	-43.7%	57.2%
<b>Total gastos de administración y promoción</b>	<b>\$ 98</b>	<b>\$ 85</b>	<b>\$ 83</b>	<b>\$ 82</b>	<b>\$ 82</b>	<b>\$ 72</b>	<b>\$ 67</b>	<b>\$ 66</b>	<b>\$ 64</b>	<b>\$ 139</b>	<b>\$ 120</b>	<b>\$ 88</b>	<b>\$ 84</b>				

- Los gastos por remuneraciones al personal representan el 31.3% del gasto total y se refieren a los gastos del personal que colabora en el Banco.
- El gasto por rentas corresponde al arrendamiento del equipo de cómputo central y la licencia para operar el sistema que controla las operaciones del banco, así como de los locales que ocupan nuestras sucursales y oficinas corporativas.
- El rubro de impuestos y derechos lo constituyen el impuesto sobre nómina y la parte del impuesto al valor agregado que paga el banco por bienes y servicios y que no es posible acreditar porque la Ley solo permite acreditar una parte vía factor de acreditamiento, la parte no acreditable se absorbe como gasto.
- El rubro de honorarios incluye pagos por el desarrollo de sistemas necesarios para la implementación de nuevos productos, investigaciones domiciliarias de crédito, auditoría externa, honorarios a consejeros, honorarios por recuperación de cartera y asesorías diversas, entre otros.
- El rubro de cuotas incluye principalmente el pago de la cuota anual de supervisión a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como las cuotas al IPAB, a VISA Internacional por membresía y a Prosa por diversos servicios relacionados con la tarjeta de débito, entre otros.
- El monto total que en conjunto representan las compensaciones y prestaciones que percibieron de la institución los integrantes del Consejo de Administración, al cierre del tercer trimestre del año fueron de \$2, dichas compensaciones consisten los emolumentos que se otorgan a los señores consejeros por su asistencia a las juntas de Consejo y Comités en que participan.

## IV. Calificación de cartera

Véase en Nota 5 en la sección XI. Notas a los estados financieros.

## V. Capitalización

	<b>1T23</b>	<b>4T22</b>	<b>3T22</b>	<b>2T22</b>	<b>1T22</b>	<b>4T21</b>	<b>3T21</b>	<b>2T21</b>	<b>1T21</b>	<b>4T20</b>	<b>3T20</b>	<b>2T20</b>	<b>1T20</b>
<b>Capital neto</b>	\$ 814	\$ 620	\$ 633	\$ 668	\$ 733	\$ 679	\$ 665	\$ 713	\$ 661	\$ 692	\$ 618	\$ 614	\$ 690
<b>Capital básico</b>	814	620	633	668	733	679	665	713	661	692	618	614	690
<b>Capital complementario</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Activos ponderados por riesgo</b>		\$ 5,102	\$ 5,497	\$ 5,397	\$ 4,976	\$ 4,470	\$ 4,702	\$ 4,290	\$ 4,399	\$ 4,936	\$ 5,319	\$ 5,440	
<b>Activos por riesgo de crédito</b>	3,904	4,019	4,404	4,715	4,717	4,383	3,863	4,151	3,663	3,778	4,273	4,683	4,720
<b>Activos por riesgo de mercado</b>	344	242	331	414	330	239	283	219	278	262	291	259	344
<b>Activos en riesgo operacional</b>	546	397	367	368	350	353	324	332	349	359	372	377	376
<b>Indice de capitalización</b>	17.0%	13.3%	12.4%	12.9%	13.6%	13.7%	14.9%	15.2%	15.4%	15.7%	12.5%	11.6%	12.7%
<b>Indice de capital básico</b>	16.98%	13.32%	12.41%	12.91%	13.58%	13.65%	14.9%	15.2%	15.4%	15.7%	12.5%	11.6%	12.7%
<b>Indice de capital complementario</b>	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%

## VI. Fuentes internas y externas de liquidez

Las principales fuentes de liquidez del Banco son a través de los depósitos bancarios de dinero del público (Captación) y disponibilidades e inversiones institucionales.

## **VII. Control interno**

Las Políticas del Sistema de Control Interno establecen el marco general de control interno para Banco Autofin México, S.A., Institución de Banca Múltiple, dentro del entorno del cual debe operar, con el objeto de estar en posibilidad de transmitir un grado razonable de confiabilidad de que la Institución funciona de manera prudente y sana.

En la Institución se cuenta con un Sistema de Control Interno que identifica claramente las responsabilidades de todos los miembros de la organización, de tal manera que la responsabilidad es compartida por todo el personal de la Institución, delegada por la Dirección General.

El modelo estructural actual para el funcionamiento del control interno es el siguiente:

- Consejo de Administración- Cuya responsabilidad es asegurarse que el Banco opere de acuerdo a prácticas sanas bancarias, cumpliendo con la regulación vigente y sea correctamente administrado. El Consejo de Administración aprueba los Objetivos y los Lineamientos del Sistema de Control Interno, Código de Conducta de la Institución, la designación del Director General, de los auditores interno y externo y los funcionarios de primer nivel. Como parte del Sistema de Control Interno el Consejo de Administración es el Órgano encargado de dictar los parámetros para la implementación de medidas correctivas.
- Comité de Auditoría- Apoya al Consejo de Administración en la definición y actualización de las políticas y procedimientos de control interno, así como su verificación y su evaluación. Está integrado por tres consejeros propietarios y presidido por un Consejero independiente, y las sesiones se realizan, cuando menos, cada tres meses.

Dirección General- Es responsable de la implementación del Sistema de Control Interno, procurando en todo momento que su funcionamiento sea acorde con las estrategias y fines de la Institución. El Director General le ha delegado esta responsabilidad al Director de Contraloría de la Institución.

## **VIII. Políticas internas**

### **Tesorería**

La Tesorería tiene como función permanente y con tendencia a incrementar paulatinamente su abanico de oportunidades, la política de operar con intermediarios financieros que cumplan con los requisitos que establecen las Autoridades competentes y que estén debidamente autorizados por los Órganos Institucionales Facultados y que posean los documentos oficiales mediante los cuales les permitan celebrar sus operaciones y lograr el equilibrio financiero Institucional, mediante la participación en los mercados por razón del uso adecuado de estos instrumentos.

### **Política de pago de dividendos o reinversión de utilidades**

La Institución no podrá repartir dividendos dentro de sus tres primeros ejercicios, debiendo aplicarse las utilidades netas a reservas, en términos de lo dispuesto por el Artículo 10 de la Ley de Instituciones de Crédito.

## IX. Gobierno Corporativo

Al 31 de marzo de 2023, la estructura del Consejo de Administración está integrada como se detalla a continuación, destacando los Consejeros propietarios y suplentes, así como los independientes:

CARGO	CONSEJEROS PROPIETARIOS INTERNOS
<b>Presidente y Consejero propietario</b>	Sr. Juan Antonio Hernández Venegas
<b>Consejero propietario</b>	Sr. Juan Antonio Hernández Páramo
<b>Consejero propietario y Vicepresidente</b>	Sr. Carlos Septién Michel
CARGO	CONSEJERO SUPLENTE INTERNO
<b>Consejero suplente del Presidente del Consejo</b>	Sr. Alessandro Rubio Magaña
CARGO	CONSEJEROS PROPIETARIOS INDEPENDIENTES
<b>Consejero propietario independiente</b>	Sr. Víctor Manuel Rojas Ortiz
<b>Consejero propietario independiente</b>	Sr. Jaime Villa Escobosa

<u>PERFIL PROFESIONAL</u>	<u>EXPERIENCIA LABORAL</u>
<b>Don Juan Antonio Hernández Venegas</b> Contador Público egresado de la Escuela Superior de Comercio y Administración del Instituto Politécnico Nacional, con cursos de alta dirección en el IPADE.	Tiene 41 años en el sector automotriz; actualmente es Presidente del Consejo de Administración de varias empresas.
<b>Ing. Carlos Septién Michel</b> Ingeniero Industrial por la Universidad Iberoamericana, cuenta con MBA por la Universidad de Purdue.	Se ha desempeñado en el sector financiero desde 1978 en Banco Nacional de México (BANAMEX), ha fungido como director general y presidente del Consejo de bancos como Bancrecer, Banco Azteca y para Grupo Financiero IXE.
<b>Don Juan Antonio Hernández Páramo</b> Licenciado en Derecho, con Maestría y Postgrado en Harvard Business School.	Desde 1984 ha participado activamente en puestos de alta responsabilidad en diversas empresas del sector automotriz, especialmente en materia de autofinanciamiento. Ha sido consejero Financiero en BBVA Bancomer.
<b>Don Víctor Manuel Rojas Ortiz</b> Licenciado en Administración egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México y Maestría en Administración M.B.A. por la Universidad de Wisconsin-Madison y Especialización Técnica en Métodos Cuantitativos en la Universidad de Colorado	Cuenta con más de 25 años de experiencia en puestos directivos en Instituciones Financieras, entre otras, como director general Adjunto de Crédito, director Divisional de Negocios de Banca Corporativa, Empresarial y Gobierno, Director Ejecutivo de Banca de

	Recuperación y Negocios y como Director de Sucursales, en Banco del Atlántico. Actualmente es Socio director de Grupo Mexicano de Consultoría de Negocios, S. C.
<b>Don Jaime Villa Escobosa</b> Licenciado en Derecho egresado del Instituto Tecnológico Autónomo de México, con Diplomado en la Universidad Panamericana en Derecho Económico-Financiero y diversos cursos en México y el Extranjero en temas de Derecho, Lavado de Dinero, Finanzas, Futuros, Opciones y Operaciones Derivadas.	Ha colaborado en instituciones financieras privadas tales como Citibank, Confía y Dynaworld Bank & Trust, así como en Banco de México. Ha ocupado puestos directivos dentro de los que destacan la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Actualmente es socio de Villa, Medina, Guzmán y Gil, Abogados S.C., despacho de asesoría jurídica a entidades financieras, tales como Banamex, HSBC, GE Consumo Sofom, BNP, IXE, Unifin, Bank of América, JP Morgan, Sociedad Hipotecaria Federal, entre otras.

## X. Estados financieros

<b>BANCO AUTOFIN MÉXICO, S.A.</b> Institución de Banca Múltiple Av. Insurgentes Sur No. 1235, Col. Extramuros Insurgentes, C.P. 03740, Ciudad de México, México Balance General al 31 de marzo de 2023 (Cifras en millones de pesos)	
<b>ACTIVO</b>	<b>PASIVO Y CAPITAL</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b>	656
<b>Cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)</b>	-
<b>Inversiones en instrumentos financieros</b>	
Instrumentos financieros negociados en el mercado para cobrar o vender	3,413
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)(neto)	-
<b>Deudores por reporto</b>	3,413
<b>Préstamo de valores</b>	-
<b>Instrumentos financieros derivados</b>	
Con fines de negociación	-
Con fines de cobertura	-
<b>Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros</b>	-
<b>Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1</b>	
Créditos comerciales	
Actividad empresarial o comercial	1,288
Entidades financieras	513
Entidades gubernamentales	-
Créditos de consumo	527
Créditos a la vivienda	39
Créditos otorgados en calidad de Agente del Gobierno Federal	-
<b>TOTAL CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 1</b>	2,366
<b>Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2</b>	
Créditos comerciales	
Actividad empresarial o comercial	144
Entidades financieras	-
Entidades gubernamentales	144
Créditos de consumo	15
Créditos a la vivienda	8
Créditos otorgados en calidad de Agente del Gobierno Federal	-
<b>TOTAL CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 2</b>	167
<b>Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3</b>	
Créditos comerciales	
Actividad empresarial o comercial	76
Entidades financieras	26
Entidades gubernamentales	102
Créditos de consumo	9
Créditos a la vivienda	66
<b>TOTAL CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 3</b>	177
<b>Cartera de crédito valuada a valor razonable</b>	-
<b>Cartera de crédito</b>	2,710
<b>(+/-) Partidas diferidas</b>	68
<b>(- MENOS:</b>	
<b>ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CRÉDITICOS</b>	151
<b>Cartera de crédito (neto)</b>	2,627
<b>Derechos de cobro adquiridos (neto)</b>	-
<b>TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO (NETO)</b>	2,627
<b>Activos virtuales</b>	-
<b>Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización</b>	-
<b>Otras cuentas por cobrar (neto)</b>	254
<b>Bienes adjudicados (neto)</b>	983
<b>Activos de larga duración mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios</b>	-
<b>Pagos anticipados y otros activos (neto)</b>	28
<b>Propiedades, mobiliario y equipo (neto)</b>	66
<b>Inversiones permanentes</b>	21
<b>Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo (neto)</b>	31
<b>Inversiones permanentes</b>	-
<b>Activo por impuestos a la utilidad diferidos (neto)</b>	216
<b>Activos intangibles (neto)</b>	65
<b>Activos por derechos de uso de activos intangibles (neto)</b>	-
<b>Crédito mercante</b>	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>	8,361
<b>Cuentas de orden</b>	
Avalos otorgados	-
Activos y pasivos contingentes	-
Comisiones y gastos	-
Bienes en fideicomiso o mandato	
Fideicomisos	-
Mandato	-
Bienes en custodia o en administración	-
Colaterales recibidos por la entidad	-
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	-
Operaciones de inversión por cuenta de terceros (Neto) <sup>1</sup>	-
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	51
Otras cuentas de registro	8,706
<b>CAPITAL CONTRIBUIDO</b>	
Capital social	988
Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno	304
Otros	-
<b>CAPITAL GANADO</b>	
Pérdidas de capital	14
Resultados acumulados	250
Otros resultados integrales	-
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	-
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	-
Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	-
Remediación de beneficios definidos a los empleados	-
Efecto acumulado por conversión	-
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-
Participación en OPI de otras entidades	-
<b>TOTAL CAPITAL CONTABLE</b>	1,292
<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</b>	8,361

<sup>1</sup>El presente balance general, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente balance general fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

El saldo histórico del capital social a la fecha del presente balance es de \$965.

ING. CARLOS SEPTIÉN MICHEL  
DIRECTOR GENERAL

L.C. CARLOS FONCERRADA RAMÍREZ  
DIRECTOR DE CONTRALORÍA

L.A. MOISÉS JAIR BECERRIL MEJÍA  
DIRECTOR DE AUDITORÍA

C.P. ISAAC TRUJILLO OVANDO  
DIRECTOR DE FINANZAS

**BANCO AUTOFIN MÉXICO, S.A.**  
**Institución de Banca Múltiple**  
AV. INSURGENTES SUR No. 1235, COL. EXTREMADURA INSURGENTES, C.P. 03740. MEXICO, D.F.

**Estado de Resultados del 1 de enero al 31 de marzo de 2023**  
(Cifras en millones de pesos)

Ingresos por Intereses	\$ 235
Gastos por intereses	(188)
Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)	-
<b>MARGEN FINANCIERO</b>	<b>\$ 47</b>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(9)
<b>MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS</b>	<b>\$ 38</b>
Comisiones y tarifas cobradas	15
Comisiones y tarifas pagadas	(7)
Resultado por intermediación	-
Otros Ingresos (egresos) de la operación	55
Gastos de administración y promoción	(98)
<b>RESULTADO DE LA OPERACIÓN</b>	<b>\$ 2</b>
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	-
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD</b>	<b>\$ 2</b>
Impuestos a la utilidad causados	\$ -
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	-
<b>RESULTADO ANTES DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>\$ 2</b>
Operaciones discontinuadas	-
<b>RESULTADO NETO</b>	<b>\$ 2</b>
Otros Resultados Integrales	\$ -
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	
Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	
Remediación de beneficios definidos a los empleados	
Efecto acumulado por conversión	
Resultado por tenencia de activos no monetarios	
Participación en ORI de otras entidades	
<b>RESULTADO INTEGRAL</b>	<b>\$ -</b>

"El presente estado de resultados se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de resultados fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

ING. CARLOS SEPTIÉN MICHEL  
DIRECTOR GENERAL

L.C. CARLOS FONCERRADA RAMÍREZ  
DIRECTOR DE CONTRALORÍA

L.A. MOISÉS JAIR BECERRIL MEJÍA  
DIRECTOR DE AUDITORÍA

C.P. ISAAC TRUJILLO OVANDO  
DIRECTOR DE FINANZAS

BANCO AUTOFIN MEXICO, S.A.  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE  
AV. INSURGENTES SUR No. 1235, COL. EXTREMADURA INSURGENTES, C.P. 03740 CIUDAD DE MEXICO  
Estado de Cambios en el Capital Contable del 01 de enero al 31 de Marzo 2023  
(Cifras en millones de pesos)

CONCEPTO	Capital contribuido								Capital ganado						Total capital contable
	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital nominalizadas por su ejercicio de gobierno	Prima en venta de acciones	Instrumentos financieros que califican como capital	Reserva de capital	Resultados acumulados	Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	Remedición de beneficios definidos a los empleados	Efecto acumulado por conversión	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Participación en ORI de otras entidades		
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2022</b>	\$ 988	\$ 124	\$ -	\$ -	\$ 14	(\$ 250)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 876	
Ajustes retrospectivos por cambios contables															
Ajustes retrospectivos por correcciones de errores															
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2022</b>	<b>988</b>	<b>124</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>14</b>	<b>(250)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>876</b>	
<b>MOVIMIENTOS DE PROPIETARIOS</b>															
Suscripción de acciones	-	-												-	
Aportaciones de capital	-	180												180	
Reembolsos de capital														-	
Decreto de dividendos														-	
Capitalización de otros conceptos del capital contable															
Cambios en la participación controladora que no implican pérdida de control															
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>180</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>180</b>	
<b>MOVIMIENTOS DE RESERVAS</b>															
Reservas de capital															
<b>RESULTADO INTEGRAL</b>															
-Resultado neto														2	
- Otros resultados integrales/Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender														-	
-Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo														-	
-Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición														-	
-Remediciones por beneficios definidos a los empleados														-	
-Efecto acumulado por conversión														-	
-Resultado por tenencia de activos no monetarios														-	
-Participación en ORI de otras entidades														-	
-Otros Movimientos														-	
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2</b>	
<b>Saldo al 31 de marzo de 2023</b>	<b>\$ 988</b>	<b>\$ 304</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 14</b>	<b>(\$ 248)</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1,058</b>	

“El presente estado de variaciones en el capital contable se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de variaciones en el capital contable fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.”

Ing. Carlos Septién Michel  
Director General

L.C. Carlos Foncarrada Ramírez  
Director de Contaduría

L.A. Moisés Jair Becerril Mejía  
Director de Auditoría

C.P. Isaac Trujillo Ovando  
Director de Finanzas

Dominio de internet: [www.bam.com.mx](http://www.bam.com.mx)  
Acceso directo: <http://www.bam.com.mx/nosotros/infon.html>  
<http://www.conso.gob.mx/estadisticas>

**BANCO AUTOFIN MEXICO, S.A.**  
Institución de Banca Múltiple  
AV. INSURGENTES SUR No. 1235 COL. EXTREMADURA INSURGENTES, C.P. 03740, MEXICO D.F.  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2023  
(Cifras en millones de pesos)

**Actividades de operación**

Resultado antes de impuestos a la utilidad

Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión:

	\$	2
Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo	(\$)	7)
Amortizaciones de activos intangibles	(3)	
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión	-	
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	-	
Otros ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión	-	
Operaciones discontinuadas	-	
Activos de larga duración mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios	-	(10)

Ajustes por partidas asociadas con actividades de financiamiento:

Intereses asociados con préstamos interbancarios y de otros organismos	-	
Intereses asociados con instrumentos financieros que califican como pasivo	-	
Intereses asociados con instrumentos financieros que califican como capital	-	
Otros intereses	-	
<b>Suma</b>	<b>(10)</b>	

**Cambios en partidas de operación**

	\$	-
Cambio en cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)	(1,419)	
Cambio en inversiones en instrumentos financieros (valores) (neto)	-	
Cambio en deudores por reporto (neto)	-	
Cambio en préstamo de valores (activo)	-	
Cambio en instrumentos financieros derivados (activo)	114	
Cambio en derechos de crédito (neto)	-	
Cambio en derechos de compra adquiridos (neto)	-	
Cambio en beneficios para recibir en operaciones de bursatilización	-	
Cambio en activos virtuales	-	
Cambio en otras cuentas por cobrar (neto)	(427)	
Cambio en bienes adjudicados (neto)	268	
Cambio en otros activos operativos (neto)	(433)	
Cambio en captación tradicional	(41)	
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	1,478	
Cambio en acreedores de reporto	-	
Cambio en préstamo de valores (pasivo)	-	
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	-	
Cambio en instrumentos financieros derivados (pasivo)	-	
Cambio en obligaciones en operaciones de bursatilización	-	
Cambio en obligaciones subordinadas con características de pasivo	-	
Cambio en otros pasivos operativos	18	
Cambio en instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	-	
Cambio en activos/pasivos por beneficios a los empleados	-	
Cambio en otras cuentas por pagar	1	
Cambio en otras provisiones	5	
Devoluciones de impuestos a la utilidad	-	
Pago de impuestos a la utilidad	-	
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>	<b>(435)</b>	

**Actividades de inversión**

	\$	-
Pagos por instrumentos financieros a largo plazo	-	
Cobros por instrumentos financieros a largo plazo	-	
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	205	
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	-	
Pagos por operaciones discontinuadas	-	
Cobros por operaciones discontinuadas	-	
Pagos por adquisición de subsidiarias	-	
Cobros por disposición de subsidiarias	-	
Pagos por adquisición de asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes	-	
Cobros por disposición de asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes	-	
Cobros de dividendos en efectivo de inversiones permanentes	-	
Pagos por adquisición de activos intangibles	3	
Cobros por disposición de activos intangibles	-	
Cobros asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	-	
Pagos asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	-	
Otros cobros por actividades de inversión	-	
Otros pagos por actividades de inversión	-	
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de inversión</b>	<b>208</b>	

**Actividades de financiamiento**

	\$	-
Cobros por la obtención de préstamos interbancarios y de otros organismos	-	
Pagos de préstamos interbancarios y de otros organismos	-	
Pagos de pasivo por arrendamiento	-	
Cobros por emisión de acciones	-	
Pagos por reembolso de capital social	-	
Cobros por la emisión de instrumentos financieros que califican como capital	-	
Pagos asociados a instrumentos financieros que califican como capital	-	
Pagos de dividendos en efectivo	-	
Pagos asociados a la compra de acciones propias	-	
Cobros por la emisión de instrumentos financieros que califican como pasivo	-	
Pagos asociados con instrumentos financieros que califican como pasivo	-	
Pagos por intereses por pasivo por arrendamiento	-	
Cobros asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de financiamiento)	-	
Pagos asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de financiamiento)	-	
Otros cobros por actividades de financiamiento	-	
Otros pagos por actividades de financiamiento	-	
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento</b>	<b>-</b>	

**Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo**

**Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo**

**Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo**

**Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo**

El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuyeron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

Ing. Carlos Septién Michel  
Director General

L.C. Carlos Foncarral Rámirez  
Director de Contraloría

L.A. Moisés Jair Becerril Mejía  
Director de Auditoría

C.P. Isaac Trujillo Ovando  
Director de Finanzas

Dominio de internet: [www.bam.com.mx](http://www.bam.com.mx)  
Acceso directo: <http://www.bam.com.mx/nosotros/lnfotin.html>  
<http://www.cnb.gob.mx/estadistica>

## XI. Notas a los estados financieros

### 1. Principales políticas contables

#### a) Bases de preparación y presentación de la información financiera

Los estados financieros son preparados conforme al marco normativo contable aplicable a las instituciones de crédito emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). Este marco normativo establece que las entidades deben observar los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera emitido por la CNBV que resultan de aplicación obligatoria, contemplando normas específicas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación, teniendo como moneda de registro, funcional y de informe el peso mexicano.

Las disposiciones de la CNBV, relativas a la emisión de los estados financieros, establecen que las cifras deben presentarse en millones de pesos. Consecuentemente, en algunos rubros de los estados financieros, los registros contables de la Institución muestran partidas con saldos menores a la unidad (un millón de pesos), motivo por el cual no se presentan en dichos rubros. El estado de flujos de efectivo se prepara bajo el método indirecto.

#### b) Criterios contables especiales

En diciembre de 2019, la República Popular China emitió una alerta ante la Organización Mundial de la Salud (“OMS”), organismo mundial perteneciente a la Organización de Naciones Unidas, sobre una nueva cepa de virus denominado SARS-CoV2 que inició en ese país afectando de forma severa la salud de los pobladores de la ciudad de Wuhan, principalmente en los pulmones humanos presentando síntomas de neumonía con consecuencias graves y con un alto grado contagio.

Posteriormente, el 11 de marzo de 2020, la OMS anunció como pandemia el brote del virus COVID-19 al considerar el incremento en el número de casos confirmados de contagio en diversos países por esta propagación y declaró tal circunstancia como una emergencia de salud pública de relevancia internacional.

Por lo anterior, a través del Diario Oficial de la Federación (“DOF”), el Consejo de Salubridad General en México llevó a cabo lo siguiente:

- El 23 de marzo de 2020 publicó el acuerdo por el que se reconoce la epidemia de enfermedad por el virus COVID-19, como una enfermedad grave de atención prioritaria, así como establecer las actividades de preparación y respuesta ante dicha epidemia; por lo que, en el DOF del 24 de marzo de 2020, la Secretaría de Salud publicó un acuerdo en el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica esta enfermedad, este último acuerdo fue sancionado por el Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos y publicado en el DOF del 24 de marzo de 2020, en el que se considera a las medidas establecidas por la autoridad sanitaria como ejecutiva y se ordena obediencia a todas las autoridades administrativas del país.
- El 30 de marzo de 2020 publicó el acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus COVID-19 y señala que la Secretaría de

Salud determinará todas las acciones que resulten necesarias para atender dicha emergencia sanitaria, para lo cual, dicha Secretaría publicó en el DOF el 31 de marzo de 2020 un acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria en el que ordena la suspensión inmediata de actividades no esenciales excepto, entre otras numeradas en esta publicación, las actividades de sectores fundamentales de la economía como lo es el sector financiero.

Por tal motivo y considerando el impacto negativo que tendrían las actividades económicas del país por la suspensión de actividades no esenciales, la CNBV en atención a la solicitud llevada a cabo por la Asociación de Bancos de México (ABM) determinó ciertas facilidades regulatorias dadas a conocer en diversos oficios y comunicados de prensa consistentes en: i) aplicación de medidas contables temporales (Criterios Contables Especiales) respecto a créditos de consumo (revolventes y no revolventes), de vivienda y comerciales dadas a conocer a través de los oficios P285/2020 y P293/2020 de fechas 26 de marzo de 2020 y 15 de abril de 2020, respectivamente; 2) flexibilización en materia de capitalización para poder hacer uso de suplementos de conservación de capital sin deteriorar la solvencia mínima de las instituciones de banca múltiple, 3) postergación de la entrada en vigor de regulaciones en materia de estándares internacionales y preceptos prudenciales (por ejemplo, el diferimiento de la aplicación de la norma internacional IFRS-9 y recalibración de la cartera comercial para el 1 de enero de 2022), y 4) exenciones temporales a las Disposiciones de carácter general sobre los requerimientos de liquidez para instituciones de banca múltiple acordadas por el Comité de Regulación de Liquidez Bancaria.

El COVID-19, ha tenido un impacto muy importante en la economía a nivel mundial, afectando severamente a cualquier tipo de industria dadas las medidas de confinamiento adoptadas por la mayoría de los países del mundo para evitar la propagación del virus; por ejemplo, entre las medidas adoptadas, incluyendo México, fueron las siguientes: suspensión de actividades laborales no esenciales, cuarentena de personas infectadas, restricciones de viaje a cualquier lugar, cierres de fronteras, entre otras. Aún a pesar de que hubo actividades esenciales que siguieron operando, como lo son: servicios financieros, distribución y venta de energéticos, generación y distribución de agua potable, industrias de alimentos y bebidas, entre otros, y en el cual se tomaron precauciones entre su plantilla laboral para cuidar la salud de sus trabajadores, las consecuencias de la pandemia no se pudieron evitar causando un detrimiento en la economía de cada país por la baja en la producción, afectando de forma importante al Producto Interno Bruto de cada nación y sus mercados financieros.

En el Banco las diversas medidas que se adoptaron para asegurar el adecuado funcionamiento de la Institución fueron como sigue:

1. Se implementó el programa de apoyo a clientes emitido por la CNBV.
2. Adopción de diversas medidas para asegurar la liquidez (venta de cartera, disminución de gastos, etc.).
3. Monitoreo constante del mercado financiero.
4. Disminución en los apetitos de riesgo.

Asimismo, se implementaron varias medidas para asegurar la salud de los clientes y personal laboral como son:

1. Segregación de personas vulnerables y no vulnerables.
2. Implementación del trabajo desde casa para personas con alto riesgo de contagio.

3. Adopción de la cultura desde tomar la temperatura, aplicación de productos antibacteriales, comunicación activa de higiene, sana distancia, evitar reuniones presenciales, etc.
4. Sanitización de todas las instalaciones del Banco, incluyendo sucursales.
5. Limitar el número de clientes en las sucursales.

- Reestructuras relacionadas con la Pandemia SARS COV-2 COVID-19

Como medida para mitigar el impacto negativo en diversos sectores de la economía derivado de la pandemia ocasionada por el COVID 19, La CNBV emitió los “Criterios Contables Especiales, aplicables a instituciones de crédito, ante la Contingencia del COVID-19”, mediante los cuales se otorgan prórrogas en pagos por un periodo de hasta 4 meses, con posibilidad de extenderlo a 2 meses adicionales a los clientes de las instituciones financieras por créditos contratados. En estos casos, los contratos de crédito que se acojan a dichos beneficios no podrán considerarse en cartera vencida durante este periodo.

El detalle de la aplicación de los Criterios Contables señalados, fueron los siguientes:

- Crédito Automotriz, se otorgaron 4 meses de gracia de diferimiento en el pago de capital e intereses (el interés del crédito mantuvo su devengamiento habitual)
- Crédito Comercial, se otorgaron 4 meses de gracia de diferimiento en el pago de capital pagando el importe del interés mensualmente (el interés del crédito mantuvo su devengamiento habitual)
- Crédito Hipotecario, se otorgaron 4 meses de gracia de diferimiento en el pago de capital e intereses (el interés del crédito mantuvo su devengamiento habitual)
- Créditos Personales, se otorgaron 4 meses de gracia de diferimiento en el pago de capital e intereses (el interés del crédito mantuvo su devengamiento habitual)

El Banco ya no requirió participar en ningún programa posterior al no tener mayor necesidad o solicitantes, por lo que, al 31 de diciembre de 2020, no se tuvo algún efecto entre los criterios contables especiales y los criterios contables del Anexo 33 de las Disposiciones.

#### ***Con cambios contables:***

- *NIF B-1 “Cambios contables y corrección de errores”* - Con el propósito de tener una convergencia con las normas internacionales NIC-8 “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores”, se consideró conveniente permitir la aplicación prospectiva cuando es impráctico determinar los efectos acumulados de un cambio contable o de la corrección de un error. Las entidades deben reconocer los efectos del cambio o corrección de errores en el periodo contable actual.
- *NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”* - Con el propósito de converger con la norma internacional IFRS-9 “Financial Instruments”, se permite la opción de reconocer inversiones en ciertos instrumentos negociables de capital que no se negocian en el corto plazo, para ser valuadas a través del ORI. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse mediante aplicación prospectiva, según se explica en la NIF B-1.
- *NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” y NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”* - Ambas normas mencionan que una entidad debe presentar en un rubro por separado del estado de resultado integral las ganancias o pérdidas por baja de pasivos y los efectos de la renegociación

de un instrumento financiero para cobrar principal e interés (IFCPI), pero no aclaran en qué sección del estado. Algunos han considerado que dichos efectos (conocidos como “quitas”) deben presentarse dentro del resultado integral de financiamiento (RIF), mientras otros consideran que dichas ganancias o pérdida deben incluirse dentro de los resultados de operación. Cabe mencionar que la NIF B-3 “Estado de resultado integral”, no incluye este tipo de ganancias o pérdidas dentro de la lista de partidas que deben presentarse dentro del RIF.

El CINIF considera que las pérdidas o ganancias por las quitas recibidas u otorgadas deben presentarse como parte de los resultados de operación, por lo que propone modificar las NIF C-19 y NIF C-20 para hacer esta precisión.

Asimismo, las NIF C-19 y NIF C-20 presentan una lista de las partidas que forman parte de los costos de transacción, en la cual se incluyen los intereses, comisiones y otras partidas pagadas por anticipado. Dichos conceptos no son costos de transacción y deben eliminarse de la lista correspondiente.

Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse mediante aplicación prospectiva.

- *NIF D-5 “Arrendamientos”* - Establece las revelaciones obligatorias del gasto relacionado con arrendamientos a corto plazo y de bajo valor por los cuales no se ha reconocido el activo por derecho de uso. La norma actual combina las revelaciones para estas dos exenciones. El CINIF considera apropiado precisar las diferencias en las revelaciones para las dos exenciones. Adicionalmente, con esta mejora se corrigen varias referencias.

En los casos de venta con arrendamiento en vía de regreso la NIF D-5 establece que si la transferencia de un activo por el vendedor-arrendatario satisface los requerimientos de la NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”, para ser reconocida como una venta parcial del activo, el vendedor-arrendatario debe dar de baja el activo transferido y reconocer el activo por derecho de uso que surge del arrendamiento en vía de regreso en la proporción del importe en libros anterior del activo que corresponde a los derechos de uso conservados por el vendedor-arrendatario; sin embargo, la NIF D-5 no prescribe un método para determinar dicha proporción.

De lo anterior han surgido dudas respecto de la determinación del pasivo por arrendamiento, y consecuentemente el activo por derecho de uso.

El CINIF consideró importante hacer una mejora en la NIF para dejar claro que el pasivo por arrendamiento surgido en una operación de venta con arrendamiento en vía de regreso debe incluir tanto los pagos fijos como los variables estimados, dado que la sustancia económica de esta transacción es la de un financiamiento, por lo que la entidad no debe dejar de reconocer un pasivo por arrendamiento. El párrafo A85 del Ejemplo ilustrativo 8 de la NIF D-5 muestra que la proporción de los derechos de uso conservados antes mencionada debe determinarse dividiendo el valor presente de los pagos de arrendamiento entre el precio de venta del activo arrendado.

***Sin cambios contables:***

- *NIF C-8 “Activos intangibles”* - El CINIF considera conveniente adicionar la definición de monto amortizable al Glosario de la NIF para alinear las definiciones de los conceptos de depreciación y amortización.

**c) Cambios en criterios contables**

Con fecha 27 de diciembre de 2017, se publicaron diversas modificaciones en el Diario Oficial de la Federación a los Criterios Contables. Estas modificaciones entrarán en vigor el 1 de enero de 2022, las cuales establecen la incorporación de las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

Las Normas de Información Financiera que se incorporan a estos criterios contables son las siguientes: (i) NIF B-17, *Determinación del valor razonable*, (ii) NIF C-3, *Cuentas por cobrar*, (iii) NIF C-9, *Provisiones, contingencias y compromisos*, (iv) NIF C-16, *Deterioro de instrumentos financieros por cobrar*, (v) NIF C-19, *Instrumentos financieros por pagar*, (vi) NIF C-20, *Instrumentos de financiamiento por cobrar*, (vii) NIF D-1, *Ingresos por contratos con clientes*, (viii) NIF D-2, *Costos por contratos con clientes* y, (ix) NIF D-5, *Arrendamientos*.

El efecto inicial derivado de la adopción de las NIF aplicables a la Institución y que fue reconocido en enero del 2022 en el capital contable dentro del rubro resultado de ejercicios anteriores, se describen a continuación:

<b>Concepto del efecto con impacto en resultados acumulados</b>	<b>Importe</b>
Incremento en la estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ (23)
Efecto por valuación de la cartera a costo amortizado	1
Efecto en el impuesto diferido	9
	<b><u>\$ 13</u></b>

Respecto a la adopción de la NIF D-5 de Arrendamientos, el efecto es el siguiente.

Impacto en el estado de situación financiera al 1 de enero del 2022:

	<b>2022</b>
<b>Activos</b>	
Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo, neto	<b><u>\$ 31</u></b>
<b>Pasivos</b>	
Pasivos por arrendamiento	<b><u>31</u></b>

El Banco reconoció activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento para aquellos arrendamientos anteriormente clasificados como arrendamientos operativos, excepto por los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor. Los activos por derecho de uso de la mayoría de los arrendamientos fueron reconocidos con base en su valor neto en libros como si la norma siempre se hubiera aplicado, excepto por el uso de la tasa incremental de financiamiento a la fecha de aplicación inicial. En algunos arrendamientos, los activos por derecho de uso fueron reconocidos por un importe igual al de los pasivos por arrendamiento, ajustado por el importe de cualquier pago por arrendamiento acumulado o pagado por anticipado anteriormente reconocido. Los pasivos por arrendamiento fueron reconocidos con base en el valor presente de los pagos por arrendamiento restantes, descontados utilizando la tasa incremental de financiamiento a la fecha de aplicación inicial.

## 2. Disponibilidades y cuentas de margen

Al 31 de marzo de 2023, las disponibilidades y cuentas de margen se integran como sigue:

### Disponibilidades:

Disponibilidades	1T23	4T22	3T22	2T22	1T22	4T21	3T21	2T21	1T21	4T20	3T20	2T20	1T20	4T19	3T19	2T19
Efectivo en caja	\$ 48	\$ 43	\$ 35	\$ 36	\$ 35	\$ 37	\$ 38	\$ 43	\$ 45	\$ 40	\$ 31	\$ 37	\$ 35	\$ 38	\$ 35	\$ 36
Bancos	469	709	377	555	382	1,721	109	135	141	55	172	520	303	227	47	152
Banco de Mexico	461	704	368	549	377	1,717	99	123	95	57	198	553	316	184	5	114
Otros Bancos	8	5	8	6	5	4	10	11	47	45	1	2	(1)	43	42	38
Divisas A Entregar	-	-	-	-	-	-	-	-	(48)	(27)	(35)	(12)	-	-	-	-
Otras Disponibilidades	0	0	1	0	1	1	-	3	-	-	1	1	1	-	1	1
Disponibilidades restringidas	138	140	141	141	141	142	141	341	341	164	139	140	164	157	158	157
Compraventa de Divisas	-	-	-	-	-	-	-	24	-	-	-	-	-	-	-	-
Banco de Mexico	116	116	116	117	117	117	116	117	117	116	112	112	128	129	128	128
Call Money	-	-	-	-	200	200	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Disponibilidades Restringidas	22	24	24	24	24	25	25	24	25	24	27	28	35	28	29	28
<b>Total de disponibilidades</b>	<b>\$ 656</b>	<b>\$ 892</b>	<b>\$ 553</b>	<b>\$ 732</b>	<b>\$ 559</b>	<b>\$ 1,900</b>	<b>\$ 289</b>	<b>\$ 522</b>	<b>\$ 528</b>	<b>\$ 259</b>	<b>\$ 343</b>	<b>\$ 699</b>	<b>\$ 502</b>	<b>\$ 422</b>	<b>\$ 241</b>	<b>\$ 346</b>

El decremento en el saldo de Disponibilidades se debe principalmente por la disminución en el saldo de las cuentas en bancos por \$240, por disponibilidades restringidas de \$2, y el incremento en efectivo de caja por el \$2. Con relación al mismo trimestre del ejercicio anterior, se observa un incremento de \$96 equivalente al 14.70%.

### Cuentas de margen

Este rubro está representado por el efectivo para garantizar y liquidar las operaciones de Derivados que el Banco ha adquirido para mitigar riesgos en el rubro de cartera de crédito, específicamente relacionado con las tasas asignadas. Los saldos de los últimos trimestres son los siguientes:

Cuentas de margen	1T23	4T22	3T22	2T22	1T22	4T21	3T21	2T21	1T21	4T20	3T20	2T20	1T20	4T19	3T19	2T19
Cuenta de margen derivados	0	0	0	0	-	\$ 29	\$ 56	\$ 72	\$ 98	\$ 144	\$ 141	\$ 161	\$ 137	\$ 122	\$ 128	\$ 89
<b>Total cuentas de margen</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-</b>	<b>\$ 29</b>	<b>\$ 56</b>	<b>\$ 72</b>	<b>\$ 98</b>	<b>\$ 144</b>	<b>\$ 141</b>	<b>\$ 161</b>	<b>\$ 137</b>	<b>\$ 122</b>	<b>\$ 128</b>	<b>\$ 89</b>

### 3. Inversiones en valores

Al 31 de marzo de 2023, las inversiones en valores se integran como sigue:

Inversiones en valores	1T23	4T22	3T22	2T22	1T22	4T21	3T21	2T21	1T21	4T20	3T20	2T20	1T20	4T19	3T19	2T19	1T19					
<b>Títulos para negociar</b>	<b>\$ 3,413</b>	<b>\$ 1,994</b>	<b>\$ 4,366</b>	<b>\$ 1,846</b>	<b>\$ 1,726</b>	<b>\$ 709</b>	<b>\$ 1,944</b>	<b>\$ 783</b>	<b>\$ 1,195</b>	<b>\$ 789</b>	<b>\$ 2,077</b>	<b>\$ 2,842</b>	<b>\$ 2,924</b>	<b>\$ 1,947</b>	<b>\$ 3,486</b>	<b>\$ 2,445</b>	<b>\$ 1,341</b>					
Títulos para negociar sin restricción	32	26	(27)	(195)	(109)	662	(88)	25	60	173	(23)	111	1,991	1,088	434	892	1,077					
Deuda gubernamental			(27)	(195)	(109)	662	(88)	25	60	172	(23)	9	1,739	975	7	492	697					
Otros						-	-	1	1	-	102	252	113	427	400	380						
<b>Títulos para negociar con restricción</b>	<b>\$ 3,381</b>	<b>\$ 1,967</b>	<b>\$ 4,393</b>	<b>\$ 2,041</b>	<b>\$ 1,835</b>	<b>\$ 47</b>	<b>\$ 2,031</b>	<b>\$ 758</b>	<b>\$ 1,135</b>	<b>\$ 616</b>	<b>\$ 2,100</b>	<b>\$ 2,731</b>	<b>\$ 933</b>	<b>\$ 859</b>	<b>\$ 3,052</b>	<b>\$ 1,553</b>	<b>\$ 264</b>					
Deuda gubernamental	3,381	1,967	4,393	2,041	1,835	47	2,031	758	1,135	616	2,100	2,731	933	859	3,052	1,553	264					
<b>Títulos disponibles para venta</b>						-	-	-	-	-	-	-	-	-	\$ 2	\$ 2	\$ 2					
Títulos disponibles para la venta sin restricción						-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2	2					
Total inversiones en valores						\$ 3,413	\$ 1,994	\$ 4,366	\$ 1,846	\$ 1,726	\$ 709	\$ 1,944	\$ 783	\$ 1,195	\$ 789	\$ 2,077	\$ 2,842	\$ 2,924	\$ 1,947	\$ 3,486	\$ 2,447	\$ 1,343

#### Títulos para Negociar

Principalmente por la compra de títulos de deuda gubernamental BONDES, BONOS y títulos CORPORATIVOS, los cuales se valuaron a su valor razonable de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente para estas operaciones; el plazo de vencimiento de estos títulos será en el año, 2023, 2024 y 2025.

Los títulos para negociar durante el primer trimestre de 2023 tienen un monto de \$ 3,413.

#### Títulos disponibles para la venta

Este rubro estaba representado por Certificados de Depósito (CEDES), los cuales, hasta el mes de noviembre del ejercicio 2019, las inversiones en valores mantenidas en este rubro se referían a Certificados de Depósito (CEDES), los cuales presentaban problemas en su recuperación. En su momento, el Banco instauró juicio ordinario mercantil (actualmente en etapa de alegatos), y un juicio ejecutivo mercantil (resolución favorable al Banco en primera y segunda instancia) para lograr la recuperación de la inversión en los CEDES. En relación con el segundo juicio, durante el ejercicio 2016, se inscribió en el Registro Público de Comercio embargo a favor del Banco sobre las acciones representativas del capital social de la inmobiliaria propietaria de bodegas del Almacén General de Depósito emisor de los CEDES.

Al 30 de septiembre de 2021, el valor contable de los títulos ascendió a \$-. Dichos títulos incluyen efectos de valuación que son registrados en el capital contable. Hasta la fecha en que se contaba con saldo en este rubro, el diferencial entre el valor original de los títulos y su valor contable actual correspondía a estimaciones por deterioro que el Banco registró durante los años 2019 y 2018, mismas que se aplicaron a la valuación que se registra en el capital contable.

#### 4. Cartera de crédito

Al 31 de marzo de 2023, la cartera de crédito se integra como sigue:

	1T23	4T22	3T22	2T22	1T22
<b>Cartera de crédito</b>	<b>2,710</b>	<b>2,816</b>	<b>3,183</b>	<b>3,187</b>	<b>3,729</b>
<b>Cartera de crédi con Ries Etapa 1</b>	<b>2,367</b>	<b>2,384</b>	<b>2,952</b>	<b>3,030</b>	<b>3,455</b>
Créditos comerciales	1,802	1,877	2,538	2,701	2,934
Actividad Empresarial o Comer	1,289	1,332	1,949	2,056	2,257
Entidades financieras	513	545	589	644	677
Entidades gubernamentales	0	0	-	-	-
Créditos al consumo	527	447	350	277	407
Crédito Automotriz	518	433	338	265	390
Credito Flexi	0	0	0	-	-
Credito Personal	7	13	11	12	17
Nomina	2	1	-	-	-
Créditos a la vivienda	39	59	64	53	114
Media y Residencial	39	59	64	53	114
<b>Cart de Cred con Ries Etapa 2</b>	<b>167</b>	<b>270</b>	<b>33</b>	<b>82</b>	<b>86</b>
<b>Cartera de crédi con Ries Etapa 2</b>	<b>167</b>	<b>270</b>	<b>33</b>	<b>81</b>	<b>86</b>
Créditos comerciales	144	260	11	45	79
Actividad Empresarial o Comer	144	260	11	45	53
Entidades financieras	0	0	0	-	26
Entidades gubernamentales	0	0	0	-	-
Créditos al consumo	15	8	8	5	6
Crédito Automotriz	12	7	5	5	6
Credito Flexi	0	0	0	-	-
Credito Personal	3	0	3	0	-
Créditos a la vivienda	8	2	14	32	1
Creditos A La Vivienda	8	2	14	32	1
<b>Cart de Cred con Ries Etapa 3</b>	<b>176</b>	<b>163</b>	<b>198</b>	<b>157</b>	<b>188</b>
<b>Cartera de crédi con Ries Etapa 3</b>	<b>176</b>	<b>163</b>	<b>198</b>	<b>157</b>	<b>188</b>
Créditos comerciales	102	98	132	95	126
Actividad Empresarial o Comer	76	72	105	68	126
Entidades financieras	26	26	26	27	-
Entidades gubernamentales	0	0	0	-	-
Créditos al consumo	9	5	6	6	4
Crédito Automotriz	8	4	6	6	4
Credito Flexi	0	0	0	-	-
Credito Personal	1	0	0	0	0
Créditos a la vivienda	66	60	60	56	58
Media y Residencial	66	60	60	56	58

<b>Interés devengado vigente</b>	<b>30</b>	<b>23</b>	<b>3</b>	<b>215</b>	<b>108</b>
<b>Por créditos comerciales</b>	<b>28</b>	<b>8</b>	<b>3</b>	<b>188</b>	<b>92</b>
Operaciones Quirografarias	0	3	2	5	2
Operaciones Con Garantía Hipo	4	3	-	26	12
Otros	19	(3)	-	125	63
Entidades Financieras	5	5	0	32	15
<b>Por créditos al consumo</b>	<b>1</b>	<b>15</b>	<b>-</b>	<b>20</b>	<b>10</b>
Crédito Automotriz	0	5	-	19	10
Credito Flexi	0	0	-	0	-
Consumo Otros	0	9	-	-	-
Flexi Personal	0	0	-	1	-
Crédito de Nómina	0	-	-	-	-
Creditos A La Vivienda	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>6</b>	<b>3</b>
<b>Interés devengado vencido</b>	<b>2</b>	<b>8</b>	<b>-</b>	<b>10</b>	<b>3</b>
Créditos Vencidos Comerciales	2	8	-	7	2
Creditos Al Consumo	-	-	-	3	1
Creditos A La Vivienda	0	(0)	-	0	-

En el primer trimestre de 2023, la cartera total presenta un decremento de \$106 equivalentes al 3.19% comparada con el trimestre anterior, así mismo los intereses relacionados con la cartera total de crédito tuvo un incremento de \$1, esto se debe al incremento de interés de cartera vigente por \$7 y el decremento en la cartera vencida de \$6

## **Cartera vigente**

La cartera vigente en relación con el trimestre anterior experimentó un decremento de \$119 equivalentes al 4.75%, La baja en la cartera se explica básicamente por los pagos efectuados por los acreditados y la fuerte de cobranza efectuada por la institución.

- **Cartera Empresarial**

En el actual trimestre, la cartera de empresas y de entidades financieras no bancarias tuvieron un decremento de \$32 equivalentes al 6.30% con respecto al trimestre anterior.

### Políticas y procedimientos para el otorgamiento de crédito

El otorgamiento, control y recuperación de créditos están regulados en el Manual de Crédito de la Institución, mismo que fue autorizado por el Consejo de Administración. Dicho manual establece el marco de actuación de los funcionarios que intervienen en el proceso de crédito, los ordenamientos de la Ley de Instituciones de Crédito (LIC) y las Disposiciones de Carácter Prudencial en materia de crédito establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), así como las sanas prácticas bancarias.

La autorización de los créditos como responsabilidad del Consejo de Administración se encuentra delegada en los Comités establecidos para tal efecto y funcionarios facultados.

Para la gestión del crédito se define el proceso general desde la promoción hasta la recuperación, especificando por unidad de negocio; las políticas, procedimientos, responsabilidades de los funcionarios involucrados y las herramientas que deben utilizar en cada etapa del proceso, el cual está basado en un análisis de las solicitudes de crédito para determinar el riesgo integral del acreditado.

Las políticas y procedimientos establecidos por la Administración para determinar concentraciones de riesgos se describen a continuación:

### Riesgo de concentración

- Por acreditado
- Por sector económico
- Créditos relacionados

Las políticas aplicables en el Banco en el rubro de concentración de riesgos por acreditado establecen límites definidos en función del Capital Básico.

A continuación, se presentan los límites determinados con cifras al cierre del primer trimestre del 2023:

- a. Límite global del Valor en Riesgos por Riesgo de Crédito en función del Capital Básico, 40% del capital base \$325.63
- b. Límite de crédito para una persona o grupo de personas que representen “riesgo común”, 25% de dicho capital \$203.52
- c. Límite máximo por acreditado en función del índice de capitalización de la Institución, 40% \$325.63
- d. Límite máximo para operaciones con partes relacionadas en términos del artículo 73 bis de la LIC (35% del capital básico) \$284.93

#### Por sector económico

A la cartera empresarial se le da seguimiento mensual en función del monto por sector industrial.

#### Créditos relacionados

Al 31 de marzo de 2023, el monto de los créditos relacionados de acuerdo con lo señalado en los artículos 73 y 73 Bis de la LIC, ascendieron a \$162.

Estos créditos en su conjunto no excederán del 35% del capital básico de la Institución, los cuales deben ser aprobados por el Consejo de Administración.

El capital básico de la Entidad al 31 de marzo del 2023 asciende a \$814.04. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el capital básico ascendió a \$620 y \$665.23, respectivamente.

Adicionalmente, al 31 de marzo de 2022, el monto de los tres mayores deudores o grupos de personas que se consideran como una misma, por representar un riesgo común, asciende a \$453.

#### **Deudores que superan el 10% del Capital básico**

Acreditado	Monto máximo
Acreditado 1	166
Acreditado 2	150
Acreditado 3	137
Acreditado 4	135
Acreditado 5	120
Acreditado 6	103
<b>Total</b>	<b>\$ 810</b>

**Notas:**

- 1) El 10 % del capital básico asciende a \$81.41
- 2) La suma de los deudores cuyo riesgo rebasan el 10% del capital básico al 31 de marzo de 2023 es de \$810.

## 5. Estimación preventiva de riesgos crediticios

En el actual trimestre, la estimación preventiva para riesgos crediticios registrada en resultados es de \$9, con respecto al mismo trimestre del año anterior presenta un decremento de \$5, según se aprecia en el siguiente análisis:

Estimación preventiva para riesgo crediticio	1T23	4T22	3T22	2T22	1T22	4T21	3T21	2T21	1T21	4T20	3T20	2T20	1T20	Variación (\$)	Variación (%)
	vs 1T22	vs 1T21	vs 1T22	vs 1T21										(\$ 5)	(-33.3% -35.7%)
Cartera comercial	\$ 9	\$ 14	\$ 12	\$ 13	\$ 14	\$ 16	\$ 10	\$ 12	\$ 18	\$ 18	\$ 24	\$ 7	\$ 10	(\$ 5)	(0.0% 0.0%)
Cartera de entidades financieras	-	-	-	-	-	6	2	1	3	1	(5)	5	-	-	(0.0% 0.0%)
Cartera de consumo	-	-	1	-	-	2	1	4	3	4	4	(4)	5	-	(0.0% 0.0%)
Creditos a la Vivienda	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(0.0% 0.0%)
Prestamo personal	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1	-	-	2	-	(0.0% 0.0%)
Estimación preventiva riesgos crediticios adicionales	-	-	-	-	1	-	-	-	1	(1)	-	(1)	-	(\$ 1)	(0.0% 0.0%)
<b>Total estimación preventiva para riesgo crediticio</b>	<b>\$ 9</b>	<b>\$ 14</b>	<b>\$ 14</b>	<b>\$ 13</b>	<b>\$ 15</b>	<b>\$ 25</b>	<b>\$ 13</b>	<b>\$ 17</b>	<b>\$ 24</b>	<b>\$ 25</b>	<b>\$ 22</b>	<b>\$ 8</b>	<b>\$ 16</b>	<b>(\$ 5)</b>	<b>(-33.3% -35.7%)</b>

## Calificación de la cartera de crédito

Las cifras para la calificación de la cartera y constitución de las reservas preventivas corresponden al día último del mes de marzo de 2023.

La cartera de crédito se califica conforme con las reglas para la calificación de la cartera crediticia emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la metodología establecida por la CNBV.

- Cambios en la metodología de reservas para créditos no revolventes e hipotecarios

El 6 de enero de 2017, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el mecanismo de actualización a la metodología de calificación de la cartera de crédito al consumo no revolvente e hipotecarios y sus reportes regulatorios asociados, mediante la incorporación de nuevas dimensiones del riesgo de crédito, tales como el nivel de endeudamiento de cada cliente, su comportamiento de pago en otras entidades financieras y no financieras, así como el perfil de riesgo específico de cada producto.

## 6. Propiedades, mobiliario y equipo, neto

Las propiedades, mobiliario y equipo, neto, se presenta a continuación:

Activo fijo	1T23	4T22	3T22	2T22	1T22	4T21	3T21	2T21	1T21	4T20	3T20	2T20	1T20
Terreno	\$ 22	\$ 83	\$ 83	\$ 97	\$ 98	\$ 98	\$ 97	\$ 98	\$ 98	\$ 98	\$ 74	\$ 74	\$ 74
Construcciones	50	104	104	112	112	112	112	112	112	112	113	83	82
Mobiliario y equipo de oficina	34	34	34	34	33	33	33	33	33	33	33	33	33
Equipo de computo	44	41	39	38	37	36	36	35	35	35	34	34	34
Depreciación acumulada	(83)	(90)	(76)	(74)	(71)	(68)	(66)	(63)	(60)	(58)	(55)	(52)	(50)
<b>Total activo fijo</b>	<b>\$ 67</b>	<b>\$ 172</b>	<b>\$ 184</b>	<b>\$ 208</b>	<b>\$ 210</b>	<b>\$ 211</b>	<b>\$ 213</b>	<b>\$ 215</b>	<b>\$ 218</b>	<b>\$ 221</b>	<b>\$ 169</b>	<b>\$ 172</b>	<b>\$ 173</b>

## 7. Bienes adjudicados y Otros activos

Al 31 de marzo de 2023, los rubros de bienes adjudicados y otros activos se detallan a continuación:

Bienes adjudicados y otros activos	1T23	4T22	3T22	2T22	1T22	4T21	3T21	2T21	1T21	4T20	3T20	2T20	1T20
Bienes adjudicados	984	556	542	537	774	690	\$ 709	\$ 725	\$ 690	\$ 667	\$ 727	\$ 707	\$ 651
<b>Total bienes adjudicados</b>	<b>\$ 984</b>	<b>\$ 556</b>	<b>\$ 542</b>	<b>\$ 537</b>	<b>\$ 774</b>	<b>\$ 690</b>	<b>\$ 709</b>	<b>\$ 725</b>	<b>\$ 690</b>	<b>\$ 667</b>	<b>\$ 727</b>	<b>\$ 707</b>	<b>\$ 651</b>
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles													
Pagos anticipados	2	2	2	3	3	4	4	4	5	6	6	6	7
Gastos por amortizar	60	48	35	40	44	40	33	38	39	20	24	28	32
Gastos iniciales por el otorgamiento de crédito	41	36	39	32	24	25	24	26	29	39	34	36	33
Seguros por amortizar	4	4	3	3	2	1	-	-	-	-	-	2	2
Anticipos o pagos provisionales de impuestos	0	0	0	0	-	-	1	1	1	1	1	1	1
Gastos preoperativos e intangibles	65	66	57	48	81	82	84	87	90	94	96	99	102
<b>Total otros activos</b>	<b>\$ 171</b>	<b>\$ 156</b>	<b>\$ 136</b>	<b>\$ 126</b>	<b>\$ 155</b>	<b>\$ 152</b>	<b>\$ 146</b>	<b>\$ 156</b>	<b>\$ 164</b>	<b>\$ 160</b>	<b>\$ 161</b>	<b>\$ 172</b>	<b>\$ 177</b>

Al 31 de marzo de 2023, se cuenta con una reserva de \$53 para bienes adjudicados por la antigüedad que presentan, estimación constituida en términos de lo establecido por la Disposiciones y a las políticas contables establecidas por el propio Banco.

Asimismo, la valuación de los bienes adjudicados es de \$180 al cierre del actual trimestre, misma que se encuentra incluida en los saldos por rubro antes descrito.

En relación a Otros activos, los gastos por amortizar constituyen erogaciones cuyo beneficio se recibe en el futuro inmediato por lo que se registran en el activo y se reconocen en resultados mediante amortizaciones subsecuentes.

Los gastos iniciales por el otorgamiento de crédito lo constituyen comisiones pagadas por este concepto, consultas a buró de los clientes, investigaciones domiciliarias, y la parte proporcional de la nómina del personal que interviene en el proceso de originación del crédito, de los cuales el efecto en resultados se difiere de conformidad con las disposiciones establecidas por la CNBV.

Los gastos preoperativos e intangibles corresponden a las erogaciones realizadas antes de que el Banco iniciara operaciones y a las realizadas durante su operación relacionadas con la adquisición de sistemas, los cuales se amortizan al 10% anual en congruencia con las disposiciones fiscales, en tanto que los activos intangibles incluyen desarrollos y licencias de software que se amortizan a un plazo en el que se espera recibir el beneficio, que regularmente es de 10 años a una tasa de amortización vs los resultados del 10% anual.

## 8. Impuestos diferidos, neto

### Impuestos diferidos, neto

El rubro de “Impuestos y PTU diferido (neto) se integra como sigue:

	Marzo 2023
ISR diferido	\$ 206
PTU diferida	10
	<hr/>
	\$ 216

La conciliación entre las tasas legal y efectiva del ISR se muestra a continuación:

	Marzo 2023
Tasa nominal	30.0%
Más (menos) efecto de ISR sobre:	
Partidas permanentes no deducibles y no acumulables, neto	(15.5%)
Efectos fiscales de la inflación	5.5%
Tasa efectiva	<hr/> <u>19.5%</u>

Al 30 de septiembre de 2022, las principales diferencias temporales sobre las que se reconoce ISR diferido se analizan como sigue:

	Marzo 2023
Estimaciones crediticias	\$ 44
Activos fijos y otros activos amortizables	28
Bienes adjudicados	(19)
Pérdidas fiscales	190
Provisiones para gastos y beneficios al personal	2
Cobros y pagos anticipados	(20)
PTU diferida	<hr/> (3)
	222
Menos: reserva de activo diferido (1)	( 16)
ISR diferido activo	<hr/> \$ 206

<sup>(1)</sup> La reserva de valuación ha sido reconocida debido a la incertidumbre de realizar el beneficio de las pérdidas fiscales y otras partidas temporales activas.

La tasa aplicable a las diferencias temporales y pérdidas fiscales que originan los impuestos diferidos al 31 de marzo de 2023 fue del 30%, de acuerdo con el ejercicio en el que se estima se podrán materializar las diferencias temporales.

Al 31 de marzo de 2023, el Banco mantiene pérdidas fiscales acumuladas y actualizadas por un total de \$710, cuyo derecho a ser amortizadas contra utilidades futuras, caduca como se muestra a continuación:

Año de pérdida	Monto	Año de caducidad
2013	\$98	2023
2014	22	2024
2015	28	2025
2016	7	2026
2017	41	2027
2018	64	2028
2019	102	2029
2020	153	2030
2021	144	2031
2022	51	
	<hr/> <u>\$710</u>	

#### Participación de los empleados en las utilidades (PTU)

El Banco está sujeto al pago de la PTU, la cual se calcula aplicando los procedimientos establecidos por la Ley del ISR. En octubre de 2013 se emitió una nueva LISR que entró en vigor el 1 de enero de 2014 y modifica el procedimiento para determinar la base gravable para el cálculo de la PTU, la cual se debe determinar con base en lo establecido en el artículo 9 de la LISR, en el que se considera como base gravable la utilidad fiscal para efectos de ISR, sin disminuir la PTU pagada ni las pérdidas fiscales amortizadas y disminuyendo el importe de los salarios exentos no deducibles, así como la depreciación fiscal histórica que se hubiera determinado si no se hubiera aplicado deducción inmediata a bienes de activos fijos en ejercicios anteriores a 2014.

Al 31 de Marzo de 2023, no se tenía base para pago de PTU. La base gravable de PTU difiere del resultado contable debido principalmente a que para efectos contables se reconoce la depreciación actualizada, mientras que para efectos de PTU causada, se reconoce la misma base gravable que para ISR, como se menciona en el párrafo anterior, lo cual genera diferencias en el tiempo en que algunas partidas se acumulan o deducen contable y para efectos de PTU causada, así como por aquellas partidas que sólo afectan el resultado contable o de PTU causada del año.

La PTU causada y diferida es presentada en los gastos de administración y promoción en el estado de resultados y, al 31 de Marzo de 2023, asciende a \$0.

Al 30 de septiembre de 2022, las principales diferencias temporales sobre las que se reconoce PTU diferida se analizan como sigue:

	Marzo 2023
Estimaciones crediticias	\$ 15
Activos fijos y otros activos amortizables	7
Bienes adjudicados	(6)
Provisiones para gastos y beneficios al personal	1
Cobros y pagos anticipados	(7)
PTU diferido activo	<u><u>\$ 10</u></u>

## 9. Captación tradicional

Al 31 de marzo de 2023, la captación tradicional se integra como sigue:

Captación tradicional	1T23	4T22	3T22	2T22	1T22	4T21	3T21	2T21	1T21	4T20	3T20	2T20	1T20
Captación	\$ 3,441	\$ 3,873	\$ 4,046	\$ 3,918	\$ 3,942	\$ 5,662	\$ 3,210	\$ 3,299	\$ 3,112	\$ 2,719	\$ 2,718	\$ 3,669	\$ 5,177
Depósitos a vista	377	510	471	448	501	424	324	293	252	264	276	344	299
Depósitos a plazo	3,064	3,364	3,575	3,470	3,441	5,238	2,885	3,006	2,860	2,455	2,442	3,325	4,878
Mercado de dinero	-	-	-	-	-	436	364	113	46	41	192	427	761
Total captación tradicional	\$ 3,441	\$ 3,873	\$ 4,046	\$ 3,918	\$ 4,378	\$ 6,026	\$ 3,323	\$ 3,345	\$ 3,153	\$ 2,911	\$ 3,145	\$ 4,430	\$ 6,375

Como se aprecia en el resumen anterior, en el actual trimestre la captación tradicional (deposito a la vista) presenta un decremento de 133 en comparación al trimestre anterior, los depósitos a plazo presentan un decremento de 300 y el rubro de mercado de dinero no se observa saldo ni variación.

## 10. Préstamos Interbancarios y de otros Organismos

Al 31 de marzo de 2023, el rubro de préstamos interbancarios y de otros organismos se integra como sigue:

Préstamos interbancarios y de otros organismos	1T23	4T22	3T22	2T22	1T22	4T21	3T21	2T21	1T21	4T20	3T20	2T20	1T20
Exigibilidad inmediata	\$ 100	\$ 100	\$ 152	\$ 540	\$ 100	\$ 100	\$ 100	\$ 140	\$ 340	\$ 351	\$ 537	\$ 120	\$ 150
Corto plazo	-	-	-	-	-	189	-	262	297	331	365	-	-
Largo plazo	303	503	51	66	95	161	11	241	14	15	-	-	-
Total préstamos interbancarios y de otros organismos:	\$ 403	\$ 603	\$ 203	\$ 606	\$ 195	\$ 261	\$ 300	\$ 381	\$ 616	\$ 663	\$ 888	\$ 485	\$ 150

En el tercer trimestre de 2022 el apartado de exigibilidad inmediata no presenta movimientos y los préstamos a largo plazo presentan un incremento de \$200.

### Fondeo Interbancario

Este tipo de fondeo se tiene contratado con Banco de México, los recursos están destinados al otorgamiento de créditos empresariales y al consumo, así como cadenas productivas (factoraje financiero). El préstamo a largo plazo se tiene contratado con FIRA y NAFIN el importe asciende a \$403.

El comportamiento de estos financiamientos durante los últimos trimestres se muestra a continuación:

Fondeo interbancario	1T23	4T22	3T22	2T22	1T22	4T21	3T21	2T21	1T21	4T20	3T20	2T20	1T20
Exigibilidad inmediata	\$ 100	\$ 100	\$ 151	\$ 540	\$ 100	\$ 100	\$ 100	\$ 140	\$ 290	\$ 150	\$ 70	\$ 120	\$ 150
Banca múltiple	100	100	151	540	100	100	100	140	290	150	70	120	150
Corto plazo	-	-	-	-	86	151	189	228	262	297	331	365	-
FIRA	-	-	-	-	86	151	189	228	262	297	331	365	-
Largo plazo	403	503	51	66	9	10	11	13	64	216	467	-	-
Prestamos de I.B.M.	403	503	51	66	9	10	11	13	64	216	467	-	-
Total fondeo interbancario	\$ 503	\$ 603	\$ 202	\$ 606	\$ 195	\$ 261	\$ 300	\$ 381	\$ 616	\$ 663	\$ 868	\$ 485	\$ 150

Los préstamos descritos, fueron solicitados para hacer frente a los compromisos de liquidez normales de operación de esta Entidad.

## 11. Acreedores por reporto

Al 31 de marzo 2023, este rubro se integra a continuación:

Acreedores por reporto	1T23	4T22	3T22	2T22	1T22	4T21	3T21	2T21	1T21	4T20	3T20	2T20	1T20
Operaciones con deuda gubernamental	\$ 3,361	\$ 1,969	\$ 4,366	\$ 1,902	\$ 1,826	\$ 47	\$ 1,943	\$ 758	\$ 1,135	\$ 616	\$ 2,058	\$ 2,734	\$ 933
Bondes	3,361	1,969	4,366	1,902	1,826	47	1,943	758	1,135	616	2,058	2,734	933
Total acreedores por reporto	\$ 3,361	\$ 1,969	\$ 4,366	\$ 1,902	\$ 1,826	\$ 47	\$ 1,943	\$ 758	\$ 1,135	\$ 616	\$ 2,058	\$ 2,734	\$ 933

En el primer trimestre de 2023, este rubro presenta un incremento respecto al trimestre anterior de \$1,392, el cual se debe por la compra de BONDES principalmente. Este producto deriva de operaciones de la Mesa de Dinero.

## 12. Derivados

Como parte de la estrategia financiera de la nueva administración y viendo la inviabilidad de la cobertura en los riesgos de liquidez, mercado, crédito y legales, el día 10 de febrero 2022 y 14 de febrero 2022 se liquidaron los SWAP 65XII y SWAP91X., por lo que respecta al 1er trimestre del 2023, el banco no efectuado operaciones de Derivados.

## 13. Operaciones con partes relacionadas

Las transacciones realizadas por la Institución con partes relacionadas se han efectuado de acuerdo con las políticas del Banco, las cuales establecen que las operaciones de crédito con partes relacionadas deben ser autorizadas por el Consejo de Administración y pactarse a tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias y su monto no debe exceder de lo establecido en el artículo 73 y 73 Bis de la Ley de Instituciones de Crédito.

El comportamiento de estas operaciones y su integración se presenta en los siguientes comparativos:

### Créditos relacionados

Partes relacionadas	<u>1T23</u>	<u>4T22</u>	<u>3T22</u>	<u>2T22</u>	<u>1T22</u>	<u>4T21</u>	<u>3T21</u>	<u>2T21</u>	<u>1T21</u>	<u>4T20</u>	<u>3T20</u>	<u>2T20</u>	<u>1T20</u>	<u>4T19</u>
Créditos otorgados a partes relacionadas	162	161	161	161	200	185	\$ 200	\$ 185	\$ 185	\$ 135	\$ 135	\$ 135	\$ 135	\$ 18
<b>Total partes relacionadas</b>	<b>\$ 162</b>	<b>\$ 161</b>	<b>\$ 161</b>	<b>\$ 161</b>	<b>\$ 200</b>	<b>\$ 185</b>	<b>\$ 200</b>	<b>\$ 185</b>	<b>\$ 185</b>	<b>\$ 135</b>	<b>\$ 135</b>	<b>\$ 135</b>	<b>\$ 135</b>	<b>\$ 18</b>

### Captación relacionada

Captación relacionada	<u>1T23</u>	<u>4T22</u>	<u>3T22</u>	<u>2T22</u>	<u>1T22</u>	<u>4T21</u>	<u>3T21</u>	<u>2T21</u>	<u>1T21</u>	<u>4T20</u>	<u>3T20</u>	<u>2T20</u>	<u>1T20</u>
<b>Depositos de exigibilidad inmediata</b>	<b>\$ 19</b>	<b>\$ 29</b>	<b>\$ 24</b>	<b>\$ 21</b>	<b>\$ 83</b>	<b>\$ 45</b>	<b>\$ 15</b>	<b>\$ 20</b>	<b>\$ 21</b>	<b>\$ 19</b>	<b>\$ 21</b>	<b>\$ 24</b>	<b>\$ 20</b>
Personas físicas	1	1	1	1	1	1	1	3	12	1	1	1	1
Personas morales	18	28	23	20	82	44	14	17	9	18	20	23	19
<b>Depositos a plazo</b>	<b>49</b>	<b>56</b>	<b>63</b>	<b>64</b>	<b>101</b>	<b>228</b>	<b>124</b>	<b>75</b>	<b>53</b>	<b>68</b>	<b>202</b>	<b>600</b>	<b>153</b>
Personas físicas	25	30	31	31	31	39	30	31	27	28	29	27	27
Personas morales	24	26	32	33	70	189	94	44	26	40	173	573	126
<b>Total partes relacionadas</b>	<b>\$ 68</b>	<b>\$ 85</b>	<b>\$ 87</b>	<b>\$ 85</b>	<b>\$ 184</b>	<b>\$ 273</b>	<b>\$ 139</b>	<b>\$ 95</b>	<b>\$ 74</b>	<b>\$ 87</b>	<b>\$ 223</b>	<b>\$ 624</b>	<b>\$ 173</b>

En el 1T 23 la Institución tuvo una variación neta negativa referente a personas morales de \$10, con respecto al 4T 22, referente al decremento de los saldos en la cuenta de los clientes.

En el 1T 23 la Institución tuvo una variación neta negativa de \$7, con respecto al 4T 22, referente a la disminución de las inversiones.

### Principales transacciones con partes relacionadas

Principales transacciones con partes relacionadas	<u>1T23</u>	<u>4T22</u>	<u>3T22</u>	<u>2T22</u>	<u>1T22</u>	<u>4T21</u>	<u>3T21</u>	<u>2T21</u>	<u>1T21</u>	<u>4T20</u>
<b>Ingresos cobrados a empresas relacionadas</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	\$ 177
Servicios de asesoria, servicios legale, riesgos, crédito y elaboración de manuales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11
Por referencia de clientes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	150
Arrendamiento	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Intereses y otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	16
<b>Total ingresos cobrados a empresas relacionadas</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	\$ 177
<b>Gastos pagados a empresas relacionadas</b>	<b>13</b>	<b>17</b>	<b>12</b>	<b>9</b>	<b>7</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
Renta de equipo de computo y licencia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Renta de oficinas	3	3	4	3	2	2	2	2	2	2
Servicios administrativos	10	14	8	6	5	3	2	2	-	1
Telecobranza	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Papelería	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total gastos pagados a empresas relacionadas</b>	<b>\$ 13</b>	<b>\$ 17</b>	<b>\$ 12</b>	<b>\$ 9</b>	<b>\$ 7</b>	<b>\$ 5</b>	<b>\$ 4</b>	<b>\$ 4</b>	<b>\$ 3</b>	<b>\$ 4</b>

En el 1T23, la institución tuvo una variación negativa de \$4, respecto al 4T22 principalmente por la disminución de comisiones por clientes referenciados de crédito automotriz.

#### **14. Capital contable**

##### Restricciones al capital contable

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) requiere a las Instituciones de Crédito tener un porcentaje mínimo de capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado. El porcentaje de capitalización del 8% exigido por la SHCP ha sido cumplido por el Banco.

Cualquier persona física o moral podrá adquirir, mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas, el control de acciones de la serie "O" del capital social de una Institución de Banca Múltiple, en el entendido de que dichas operaciones deberán obtener la autorización previa de la SHCP, escuchando la opinión de la Comisión, cuando excedan del 5% de dicho capital social, sin exceder en ningún caso del 20%.

La Ley de Instituciones de Crédito obliga a separar anualmente el 10% de sus utilidades para constituir reservas de capital hasta que estos alcancen una suma equivalente al capital social pagado. En el ejercicio 2016 el Banco obtuvo utilidad por lo que se constituyó una reserva menor a un millón de pesos.

En caso de reembolso de capital o distribución de utilidades a los accionistas, se causa el ISR sobre el importe reembolsado o distribuido, que exceda los montos determinados para efectos fiscales.

##### Capital Social

Al 31 de marzo de 2023 el capital social del Banco está integrado por 996,050,000 acciones de la Serie "O", como se muestra a continuación:

<u>Descripción</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>Importe</u>
Capital mínimo fijo: acciones ordinarias, nominativas, Serie "O" con valor nominal de un peso cada una	996,050,000	\$ 996
Incremento por actualización		<u>23</u>
Capital social pagado		1,019
 Menos:		
Capitalización de resultados de ejercicios anteriores		<u>(31)</u>
Capital social pagado		<u>\$ 988</u>

Al 31 de marzo de 2023, las aportaciones para futuros aumentos de capital ascienden a \$304.

En asamblea general de accionistas con fecha del 16 de marzo de 2023, se resuelve aumentar el capital social del Banco mediante una aportación de capital de \$180, a través de la emisión de 179,750,000.00 de acciones ordinarias serie "O" con un valor nominal de \$1 peso, para pasar de un capital de \$1,089 a \$1,269. El monto de la aportación fue depositado el 16 de marzo de 2023.

Como parte de las variaciones en el capital contable, se presenta la correspondiente a la "Participación no controladora", la cual corresponde a la participación que no controla Banco Autofin en los resultados consolidados de la subsidiaria en la que tuvo participación accionaria hasta el mes de octubre del ejercicio 2019. Más adelante se describe la fusión que se presentó durante el ejercicio en análisis de la subsidiaria MOTUS INVERTERE, S.A. DE C.V. SOFOM E.R. en el Banco.

#### Fusión corporativa

El 26 de octubre de 2018, el Banco inició el trámite de fusión corporativa con su Subsidiaria Motus Invertere, S.A. de C.V., Sociedad de Objeto Múltiple, Entidad Regulada (la SOFOM), obteniendo autorización por parte de la CNBV, organismo que tuvo opinión en sentido favorable de la Comisión Federal de Competencia Económica, y del Banco de México, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, siendo la entidad fusionante el Banco y la entidad fusionada la SOFOM.

Mediante Oficio número 312-3/70248/2019 de fecha 27 de septiembre de 2019, la Institución obtuvo la autorización de la CNBV para fusionar a la SOFOM, por lo que la Entidad incorporó los efectos de dicho acto a sus cifras con fecha 30 de octubre del mismo ejercicio.

Mediante Oficio número STCFCE-2019-053 de fecha 28 de agosto de 2019, se obtuvo opinión favorable de la Comisión Federal de Competencia Económica y mediante Oficio número CF|002-81 de fecha 26 de febrero de 2019, la Institución obtuvo opinión favorable del Banco de México.

Los estados financieros al cierre del ejercicio 2019, incluyen los efectos contables de la fusión con las cifras del Balance General presentadas al 30 de octubre de 2019 de la que fue en su momento su subsidiaria MOTUS INVERTERE, S.A. DE C.V. SOFOM E. R., absorbiendo la fusionante todos los activos, pasivos y capital de la fusionada.

A la fecha de emisión de este reporte, Se autorizó la fusión de las entidades que se indican. Banco Autofin México, S.A., Institución de Banca Múltiple (Autofin), como sociedad fusionante que subsiste, con Motus Invertere, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. (Motus), como sociedad fusionada que se extingue.

#### **15. Cuentas de orden**

A continuación, se presentan los principales conceptos que las integran:

Cuentas de orden	1T23	4T22	3T22	2T22	1T22	4T21	3T21	2T21	1T21	4T20	3T20	2T20	1T20
Compromisos crediticios	\$ 314	\$ 173	\$ 168	\$ 273	\$ 222	\$ 253	\$ 191	\$ 263	\$ 285	\$ 352	\$ 283	\$ 304	\$ 343
Bienes en fideicomiso o mandato	172,253	173,026	171,553	170,618	168,844	168,427	168,225	167,923	167,559	166,715	166,696	166,620	
Bienes en custodia o administración	2,639	2,280	2,602	2,456	2,336	2,107	2,219	1,874	1,791	2,575	2,960	3,349	3,477
Intereses devengados sobre cartera vencida	51	41	43	15	15	(0)	6	8	8	4	4	6	29
Otras cuentas de registro	8,706	8,655	8,666	8,653	8,582	8,534	8,115	7,894	7,899	7,811	8,104	8,511	8,557
Colaterales recibidos por la entidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Colaterales recibidos y entregados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total cuentas de orden</b>	<b>\$ 183,963</b>	<b>\$ 184,174</b>	<b>\$ 183,032</b>	<b>\$ 182,016</b>	<b>\$ 180,000</b>	<b>\$ 179,738</b>	<b>\$ 178,958</b>	<b>\$ 178,264</b>	<b>\$ 177,906</b>	<b>\$ 178,301</b>	<b>\$ 178,067</b>	<b>\$ 178,867</b>	<b>\$ 179,026</b>

En comparación al cuarto trimestre 2022, se presenta una variación por incremento de \$211 en cuentas de orden, equivalente al 0.10% derivado principalmente a los 268 contratos celebrados por fideicomisos, teniendo así un total de contratos de bienes de fideicomiso o mandato de 1323.

**Activos y Pasivos Contingentes.** - Incluye carta de crédito “stand by” para garantizar los servicios que el Banco tiene contratados con Prosa y juicios laborales.

**Bienes en fideicomiso o mandato.** El Banco realiza operaciones de fideicomiso en los cuales actúa como fiduciario, su integración por tipos de fideicomiso es la siguiente:

Bienes en fideicomiso o mandato	1T23	4T22	3T22	2T22	1T22	4T21	3T21	2T21	1T21	4T20	3T20	2T20	1T20
Administración	\$ 8,600	\$ 8,373	\$ 7,049	\$ 6,101	\$ 4,368	\$ 4,368	\$ 3,218	\$ 3,015	\$ 2,675	\$ 2,311	\$ 1,566	\$ 1,549	\$ 1,579
Garantía	107	107	107	107	107	107	850	851	881	881	881	881	776
Inversión	240	332	157	170	130	130	12	12	20	19	28	25	25
Fideicomisos de administración (Cartera adquirida por City Banamex)	163,306	164,214	164,240	164,240	164,240	164,240	164,240	164,240	164,240	164,240	164,240	164,240	164,240
<b>Total cuentas de orden</b>	<b>\$ 172,253</b>	<b>\$ 173,026</b>	<b>\$ 171,553</b>	<b>\$ 170,618</b>	<b>\$ 168,844</b>	<b>\$ 168,844</b>	<b>\$ 168,320</b>	<b>\$ 168,118</b>	<b>\$ 167,816</b>	<b>\$ 167,451</b>	<b>\$ 166,715</b>	<b>\$ 166,695</b>	<b>\$ 166,620</b>

Al 31 de marzo de 2023, se tiene una variación por incremento de \$733, derivado de los 268 contratos celebrados, teniendo así un total de 1,323 contratos a la fecha. Adicional los fideicomisos de Administración incluyen la cartera de fideicomisos adquirida a Citibanamex durante el ejercicio 2019 por \$164,240.

Durante el ejercicio 2019, el Banco adquirió cartera fiduciaria a CITIBANAMEX (Banco Nacional de México, S.A. integrante de Grupo Financiero Banamex) por un total de \$164,240. Esta cartera se conforma básicamente por Inmuebles en Administración, que en su mayoría se ubica en la franja fronteriza del país y regiones como Guadalajara, Jalisco y la Ciudad de México.

El Banco ha invertido en este negocio un total de \$7, más gastos inherentes como la compra de un sistema de administración para los fideicomisos y contratación de personal para su administración, entre otros gastos.

El Banco espera recuperar en un periodo de dos ejercicios la inversión realizada para la adquisición de esta cartera.

**Bienes en custodia o administración.** - Se refieren a garantías prendarias e hipotecarias que la Institución recibe en garantía de créditos otorgados, valores recibidos en operaciones de reporto, así como los patrimonios fideicomitidos por el negocio fiduciario.

**Intereses devengados sobre cartera vencida.** - Este rubro contiene los intereses ordinarios y moratorios que se han generado a partir de que la cartera fue considerada como vencida.

**Otras cuentas de registro.** - Incluyen líneas de crédito y de reporto no ejercidas, así como los saldos base para la calificación de la cartera.

#### **Contingencias**

Al 31 de marzo de 2023 no se tienen contingencias relevantes derivadas de reclamaciones o demandas interpuestas en contra del Banco.

#### **Administración de riesgos**

Con el fin de prevenir los riesgos a los que está expuesta la Institución por las operaciones que realiza, la administración cuenta con manuales de políticas y procedimientos que siguen los lineamientos establecidos por la CNBV y Banxico.

Asimismo, a continuación, se muestra la información financiera individual y notas de revelación en términos del artículo 88 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, en relación con la Administración Integral de Riesgos del Banco:

## **XII. Administración Integral de Riesgos**

### **Notas de revelación en Términos del Artículo 88 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito en Relación a la Administración Integral de Riesgos en Banco Auto fin México S.A.**

#### **1. Administración de riesgos (Cifras no auditadas)**

##### ***I. Información Cualitativa***

###### ***A. Proceso General para la Administración Integral de Riesgos***

El Banco está expuesto a una diversidad de riesgos inherentes a Instituciones Financieras de su tipo. Limitar estos riesgos es clave para la viabilidad del negocio.

Actuando de manera consecuente, el Banco administra su balance y su operación de manera prudente y responsable, y gestiona profesionalmente el conjunto de riesgos que enfrenta a fin de cumplir cabalmente con las obligaciones que tiene con sus clientes, buscando asegurar la rentabilidad y preservando el capital que han comprometido sus accionistas.

El Banco reconoce a la Administración Integral de Riesgos (AIR) como un elemento fundamental en su estrategia de negocios. A través de la AIR el Banco busca no sólo identificar, medir y controlar los distintos riesgos a los que está expuesto, sino ir más allá y utilizar un entendimiento profundo de la relación riesgo-retorno para optimizar la rentabilidad del capital invertido. La AIR juega un papel preponderante en la gestión cotidiana del negocio, y eventualmente puede ser una fuente de ventaja competitiva frente a otros participantes que en su momento compitan con el Banco en los mercados objetivo. Bajo este entendimiento, la estructura de AIR atiende a los principios mínimos establecidos por las mejores prácticas consistentes con las recomendaciones formuladas por los organismos supervisores de riesgos a nivel nacional e internacional.

La estructura y organización de la función para la administración integral de riesgos en Banco Autofín México, es acorde a lo señalado por las Disposiciones, obedeciendo a las necesidades de vigilancia de cada tipo de riesgo; y con ello informar al Comité de Administración Integral de Riesgos y Remuneraciones (CAIRR), que a su vez participa de los temas de riesgos al Consejo de Administración. Este último es responsable de aprobar el Perfil de Riesgo Deseado para la Institución, el Marco para la Administración Integral de Riesgos, los Límites de Exposición al Riesgo, los Niveles de Tolerancia al Riesgo y los mecanismos para la realización de acciones de corrección, así como los Planes de Contingencia y de Financiamiento de Contingencia.

El Director General del Banco es responsable de vigilar que se mantenga la Independencia necesaria entre la unidad para la Administración Integral de Riesgos y las Unidades de Negocio.

A continuación, se describen las funciones de los órganos corporativos participantes en el proceso de Administración de Riesgos:

*Consejo de Administración*

1. Aprobar el Perfil de Riesgo Deseado para la Institución, el Marco para la Administración Integral de Riesgos, Los Límites de Exposición al Riesgo, los Niveles de Tolerancia al Riesgo, los mecanismos para la realización de acciones de corrección, así como los Planes de Contingencia y de Financiamiento de Contingencia. El Consejo ha delegado la facultad de aprobar los Límites Específicos al Comité de Riesgos.
2. Vigilar la implementación de la estrategia de la Administración Integral de Riesgos, y la capacidad de la Institución para cubrir la exposición de todos los riesgos a los que está expuesta por encima de los requerimientos mínimos.
3. Revisar cuando menos una vez al año la adecuación de los Límites de Exposición al Riesgo y el Marco para la Administración Integral de Riesgos, la congruencia de la Evaluación de la Suficiencia de Capital con el Perfil de Riesgo Deseado, así como los niveles de liquidez, respecto a sus objetivos y planes estratégicos.
4. Constituir el Comité de Administración Integral de Riesgos del Banco.

*Director General*

1. Vigilar que se mantenga la independencia necesaria entre la Dirección Ejecutiva de Riesgos (DER) y las Unidades de Negocio.
2. Definir y proponer al menos anualmente, para la aprobación del Consejo, el Perfil de Riesgo Deseado de la Institución.

3. Establecer como mínimo programas semestrales de revisión por parte de la unidad para la Administración Integral de Riesgos y de las Unidades de Negocio, respecto al cumplimiento de:
  - a) El Perfil de Riesgo Deseado.
  - b) Los objetivos, procedimientos y controles en la celebración de operaciones.
  - c) Los Límites de Exposición al Riesgo.
  - d) Los Niveles de Tolerancia al Riesgo.
  - e) El Plan de Proyecciones de capital y, en su caso, el plan de capitalización.
4. Asegurar la existencia de sistemas de almacenamiento, procesamiento y manejo de información.
5. Difundir y, en su caso, implementar planes de corrección para casos de contingencia en los que por caso fortuito o fuerza mayor, se observe una desviación a los Límites de Exposición al Riesgo, a los Niveles de Tolerancia al Riesgo aplicables, al Perfil de Riesgo Deseado, o se activen los indicadores sobre el riesgo de liquidez a los que se refiere la fracción VIII del artículo 81 de las Disposiciones. Los citados planes deberán ser presentados para aprobación del comité de riesgos, y en su diseño se deberán privilegiar soluciones que promuevan la gestión integral de riesgos con un enfoque de portafolio. Sin perjuicio de lo anterior, cuando el director general considere que la desviación detectada requiere atención inmediata por poner en riesgo la operación de la Institución, podrá llevar a cabo las acciones de corrección que estime pertinentes de forma inmediata y al mismo tiempo, deberá convocar a una reunión extraordinaria del comité de riesgos para informar sobre lo anterior.
6. Establecer programas de capacitación y actualización para el personal de la unidad para la Administración Integral de Riesgos y para todo aquel involucrado en las operaciones que impliquen riesgo para la Institución.
7. Establecer procedimientos que aseguren un adecuado flujo, calidad y oportunidad de la información, entre las Unidades de Negocio y la unidad para la Administración Integral de Riesgos, a fin de que esta última cuente con los elementos necesarios para llevar a cabo su función.
8. Una vez aprobada por el comité de riesgos, suscribir la evaluación a que se refiere el artículo 77 de la CUB para su presentación al Consejo y a la CNBV.
9. Asegurarse de que los escenarios y supuestos utilizados en las pruebas de estrés contenidas en el Anexo 12-B de la CUB, sean de una severidad tal que pongan de manifiesto las vulnerabilidades de la Institución. En todo caso, para el cumplimiento de lo anterior, el director general podrá auxiliarse del personal que determine, en cuyo caso deberá hacerlo del conocimiento de la CNBV.

10. Proponer para aprobación del Consejo, el Plan de Financiamiento de Contingencia y sus modificaciones posteriores.
11. Elaborar el Plan de Contingencia y sus modificaciones, apoyándose en las áreas que considere necesarias para ello, así como someterlo a la consideración del comité de riesgos.
12. Suscribir el informe de Evaluación de Suficiencia de Capital.
13. Prever las medidas que se estimen necesarias para que la Administración Integral de Riesgos y el Sistema de Control Interno, sean congruentes entre sí.

*Comité de Administración Integral de Riesgos y Remuneraciones (CAIRR)*

1. Proponer para aprobación del Consejo de Administración:
  - a) Los objetivos, lineamientos y políticas para la Administración Integral de Riesgos, así como las eventuales modificaciones que se realicen a los mismos.
  - b) Los Límites Globales de Exposición al Riesgo y, en su caso, los Límites Específicos de Exposición al Riesgo, considerando el Riesgo Consolidado, desglosados por Unidad de Negocio o Factor de Riesgo, causa u origen de éstos, tomando en cuenta, según corresponda, lo establecido en los artículos 79 a 85 del capítulo IV de las Disposiciones.
  - c) Los mecanismos para la implementación de acciones correctivas.
  - d) Los casos o circunstancias especiales en los cuales se puedan exceder tanto los Límites Globales de Exposición al Riesgo como los Límites Específicos de Exposición al Riesgo.
  - e) Al menos una vez al año, la Evaluación de Suficiencia de Capital incluyendo la estimación de capital y, en su caso, el plan de capitalización.
  - f) El Plan de Contingencia y sus modificaciones.
2. Aprobar:
  - a) Los Límites Específicos de Exposición al Riesgo, así como los Niveles de Tolerancia al Riesgo.
  - b) La metodología y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesto el banco, así como sus eventuales modificaciones.
  - c) Los modelos, parámetros y escenarios que habrán de utilizarse para llevar a cabo la valuación, medición y el control de los riesgos que proponga la unidad para la Administración Integral de Riesgos, incluyendo los relativos a las pruebas de estrés y los utilizados para la Evaluación de la Suficiencia de Capital.
  - d) Las metodologías para la identificación, valuación, medición y control de los riesgos de las nuevas operaciones, productos y servicios que el banco pretenda ofrecer al mercado.

- e) Los planes de corrección propuestas por la Dirección General.
- f) La evaluación de los aspectos de la Administración Integral de Riesgos a que se refiere el artículo 77 del capítulo IV de la CUB para su presentación al Consejo de Administración y a la CNBV.
- g) Los manuales para la Administración Integral de Riesgos, de acuerdo con los objetivos, lineamientos y políticas establecidos por el Consejo,
- h) El informe a que se refiere el artículo 77 del capítulo IV de las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.

3. Designar y remover al responsable de la unidad para la Administración Integral de Riesgos. La designación o remoción respectiva deberá ratificarse por el Consejo de Administración del Banco.

4. Informar al Consejo de Administración cuando menos trimestralmente, sobre el Perfil de Riesgo y el cumplimiento de la estimación de capital contenida en la Evaluación de la Suficiencia de Capital. Asimismo, informar sobre la inobservancia del Perfil de Riesgo Deseado, los Límites de Exposición al Riesgo y Niveles de Tolerancia al Riesgo establecidos, así como en su caso, al plan de capitalización.

5. Informar al Consejo de Administración Sobre las acciones de corrección implementadas, incluidas aquellas sobre el Plan de Proyecciones de Capital, y en su caso, el plan de capitalización.

6. Asegurar, en todo momento, el conocimiento por parte de todo el personal involucrado en la toma de riesgos, de los Límites de Exposición al Riesgo, así como los Niveles de Tolerancia al Riesgo, así como el Plan de Proyecciones de Capital y en su caso, plan de capitalización.

7. Informar al Consejo cuando menos una vez al año, sobre el resultado de las pruebas de efectividad del Plan de Continuidad de Negocio.

8. Aprobar las metodologías para la estimación de los impactos cualitativos y cuantitativos de las Contingencias Operativas.

9. Revisar cuando menos una vez al año, los mecanismos para la implementación de acciones de corrección, así como los Límites Específicos de Exposición de Exposición al Riesgo, los Niveles de Tolerancia al Riesgo, las metodologías y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesta la Institución y los modelos, parámetros y escenarios que habrán de utilizarse para llevar a cabo la valuación, medición y el control de los riesgos.

El Comité de Administración Integral de Riesgos previa aprobación del Consejo de Administración podrá, de acuerdo con los objetivos, lineamientos y políticas para la Administración Integral de Riesgos, ajustar o autorizar de manera excepcional que se excedan los Límites Específicos de Exposición al Riesgo, cuando las condiciones y el entorno de la Institución así lo requieran. En los mismos términos, el comité de administración integral de riesgos podrá solicitar al Consejo de Administración el ajuste o la autorización para que se excedan excepcionalmente los Límites Globales de Exposición al Riesgo.

10. Será el responsable de revisar que el Manual de Crédito sea acorde con los objetivos, lineamientos y políticas en materia de originación y administración del crédito aprobados por el Consejo.
11. Aprobar los límites de riesgo por factor, causa y origen de estos, aún en materia de crédito.
12. Aprobar modelos, parámetros y escenarios para la evaluación y seguimiento del riesgo crediticio.
13. Dar seguimiento a la calidad y tendencias principales de riesgo y rentabilidad de la cartera.
14. Vigilar y controlar la naturaleza, características, diversificación y calidad de la cartera de crédito.
15. Verificar que el área de Crédito opere de conformidad con los límites globales y en su caso de los específicos por factor, causa y unidad de negocio establecidos por el Comité de Crédito, lo anterior derivado de la facultad otorgada por el Consejo.
16. Autorizar el lanzamiento de nuevos productos al mercado, en uso de las facultades potrogadas por el Consejo de Administración.
17. Elaborar y presentar al Consejo de Administración un reporte anual sobre el desempeño de Sistema de Remuneración, considerando al efecto la relación de equilibrio entre los riesgos asumidos por la Institución y sus unidades de negocio, o en su caso, por algún empleado en particular o persona sujeta al Sistema de Remuneración, y las remuneraciones aplicables durante el ejercicio. En su caso, el reporte incluirá una descripción de los eventos que hayan derivado en ajustes al Sistema de Remuneración y el resultado de los análisis que sobre el desempeño estimado haya elaborado el propio Comité.

#### **Principios de la Administración Integral de Riesgos en Banco Autofín México**

El sistema para la AIR en el Banco se rige por cinco principios fundamentales. Estos principios aplican en todo momento y en todos los aspectos de las actividades del Banco y deben de ser observados tanto por las unidades de supervisión como por cada funcionario del Banco.

##### **1) Transparencia:**

La Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) hará visible y transparente la situación de riesgos del Banco. Todos los riesgos deben ser debidamente registrados e informados a las áreas de negocio que toman decisiones al respecto o que están involucradas de alguna manera con su gestión.

##### **2) Estimación de exposición al riesgo:**

Todos los riesgos relevantes son cuantificados con base en la mejor metodología disponible. A este fin se desarrollan habilidades al interior de la institución en la caracterización de la exposición al riesgo y su valuación monetaria, entre otras: técnicas matemáticas y estadísticas, conocimientos de cuantificación de riesgos y capital económico, y desarrollo de bases de información institucionales.

##### **3) Información oportuna y de calidad:**

La identificación y medición de riesgos es comunicada oportunamente. La información oportuna y de calidad ayuda en la toma de riesgos ya que los modelos de valuación tienen limitaciones y no sustituyen el conocimiento y buen juicio del funcionario tomador del riesgo

##### **4) Incorporación al proceso de toma de decisiones:**

La información generada tiene la finalidad de permitir a la dirección de la Institución actuar en consecuencia para garantizar su estabilidad y solvencia

5) Supervisión interna independiente:

La supervisión independiente de la administración de riesgos debe garantizar el cabal cumplimiento de las normas y políticas en materia de AIR. A este fin se pretende, entre otros aspectos:

- Evitar conflictos de interés entre los tomadores y los administradores y medidores de riesgos
- Supervisar el apego estricto a los límites preestablecidos y a los procedimientos aprobados de toma de riesgo
- Supervisar la diversificación del riesgo tomado

*Sistemas de Medición de los Diferentes Tipos de Riesgos*

Respecto a los sistemas de información y medición de los riesgos y los reportes utilizados en el Banco, se ha tenido la debida diligencia para que sean acordes a las necesidades de la Institución tanto en los modelos adoptados por la UAIR, como en la capacidad de operación de la propia Institución. Así mismo, se han desarrollado al interior del área encargado del seguimiento de los diferentes tipos de riesgo, herramientas y aplicativos (software), que dan certeza y seguridad en la información que generan, así como la prontitud en la automatización de los reportes dirigidos tanto al interior del Banco como a las autoridades reguladoras. Cabe mencionar que el mencionado software pasa por el proceso de autorización de seguridad y calidad del área de Sistemas del Banco.

*Políticas de Cobertura o Mitigación*

Con relación a las políticas de cobertura y/o mitigación por cada tipo de riesgo, y las estrategias y los procesos para vigilar la eficacia continua de las coberturas o los mitigantes de los diferentes riesgos identificados serán diseñadas y sometidas al Comité de Riesgos para su análisis y autorización debiendo elaborar un programa para dar seguimiento evaluar la eficiencia de las estrategias adoptadas.

***B. Breve explicación de las Metodologías Empleadas para la Administración Integral de Riesgos***

**Riesgo de Mercado**

Los riesgos de mercado representan la pérdida máxima de la cartera de inversiones del Banco como consecuencia de modificaciones en los factores de riesgo a los cuales está expuesta dicha cartera, en condiciones “normales” de mercado, en un periodo y con una probabilidad dada. Dentro de los factores de riesgo que pueden afectar el valor de la cartera de inversiones se encuentran: las tasas de interés, los tipos de cambio, las sobretasas, el precio de otros instrumentos financieros, entre otros.

La responsabilidad de la gestión diaria del riesgo de mercado es de la Unidad de Administración Integral de Riesgos.

El Banco emplea metodologías de Valor en Riesgo (VaR por sus siglas en inglés: "Value at Risk") para la medición de las pérdidas potenciales de la posición en Tesorería, considerando posibles movimientos adversos en los factores de riesgo (tasas de interés, tipos de cambio, precios de instrumentos financieros).

*Parámetros Utilizados para el Cálculo del Valor en Riesgo*

- El método utilizado es el llamado Simulación Histórica.
- El nivel de confianza es de 99%.
- El horizonte de inversión es de 1 día.
- El número de observaciones a utilizar son 252.
- Ponderación de escenarios: equiprobable.

Para la aplicación de esta metodología, se consideran todas las carteras y portafolios de inversión sujetas a este tipo de riesgo, incluyendo títulos clasificados como disponibles para la venta e instrumentos financieros derivados.

*Políticas y Estrategias*

- a. El banco mantiene una cartera de inversiones únicamente en instrumentos financieros de los que entiende su naturaleza y funcionamiento, y para los cuales cuenta con la infraestructura operativa de soporte para identificar, medir, limitar, controlar y divulgar sus riesgos inherentes.
- b. El banco mantiene consistencia entre los modelos de valuación de las posiciones en instrumentos financieros utilizados por la Dirección Ejecutiva de Riesgos y aquellos modelos independientes aplicados por las diversas áreas de negocios.
- c. El banco mantiene la práctica de marcar a mercado los instrumentos financieros que conforman la cartera de Tesorería. Esta práctica es comúnmente llamada "Mark to market".
- d. El banco emplea metodologías de Valor en Riesgo (VaR por sus siglas en inglés: "Value at Risk") para la medición de las pérdidas potenciales de la posición en Tesorería, considerando posibles movimientos adversos en los factores de riesgo (tasas de interés, tipos de cambio, precios de instrumentos financieros).
- e. El Banco evalúa la concentración de sus posiciones sujetas a riesgo de mercado.
- f. El Banco lleva a cabo diariamente el cálculo de las pérdidas potenciales bajo distintos escenarios (sensibilidad), así como una exploración de una gama de escenarios de cambios extremos cuya probabilidad de que sucedan está fuera de toda capacidad de predicción. Esta exploración es la comúnmente llamada "stress-testing".
- g. BAM lleva a cabo mensualmente el contraste entre las exposiciones de riesgo estimadas y las efectivamente observadas con el objeto de calibrar los modelos de VaR. Este contraste es el comúnmente llamado "back-testing".
- h. El Banco respeta en todo momento los límites internos así como los establecidos por las autoridades regulatorias.

- i. BAM cumple con lo establecido en los artículos 84 y 85 del capítulo IV de las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito”, en la valuación de riesgo de mercado para títulos clasificados como disponibles para la venta y de instrumentos financieros derivados.

### **Riesgos de Liquidez**

Riesgo de liquidez, se define como la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para el Banco, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

El riesgo de liquidez es generado por la diferencia, en tamaño y plazo, entre los activos y pasivos del Banco. En cualquier momento que los activos resulten ser menores que los pasivos se genera una brecha que debe ser fondeada en el mercado; esta situación genera riesgo de liquidez y de tasa de interés; cuando ocurre lo contrario, es decir cuando en algún momento se tiene que los pasivos son menores a los activos se tiene un exceso de recursos que deben ser invertidos; esta situación no genera riesgo de liquidez, sólo riesgo de tasa. La diferencia de activos y pasivos se llama brecha (gap) de liquidez. El riesgo de liquidez es el riesgo de no tener suficientes recursos disponibles para fondear o balancear los activos.

### *Políticas y Estrategias*

La administración del riesgo de liquidez en la Institución consiste en:

- ✓ Asegurarse que las brechas negativas (déficit) puedan ser fondeadas en condiciones normales de mercado sin incurrir en los costos extraordinarios con el fondeo de emergencia de grandes déficits,
- ✓ La medición y seguimiento del déficit para mantenerlos dentro de límites adecuados.

La administración de liquidez considera las brechas de liquidez en todos los plazos, además de considerar los plazos más adecuados para las inversiones y contratación de deuda futuras.

El Banco ha adoptado una serie de estrategias para monitorear la administración prudente y adecuada de la liquidez. Los niveles de riesgo también se han establecido para identificar acontecimientos que pudieran provocar presión en la liquidez y para alertar a la Dirección General sobre cualquier situación potencial de riesgo.

Los niveles de riesgo que identifican una crisis de liquidez potencial o real se clasifican en tres categorías: baja, media y alta, en las que:

- a. Nivel Bajo de Riesgo: advertencia previa de una probable crisis en la que la acción a tomar es intensificar el monitoreo de las operaciones diarias y las necesidades de liquidez sin cambiar el perfil de liquidez.

- b. Nivel Medio de Riesgo: reducción general de la disponibilidad de liquidez y requiere una acción limitada para incrementar las razones de liquidez.
- c. Nivel Alto de riesgo: situación de crisis de liquidez y requiere la intervención de la Dirección del Banco.

La importancia de una administración prudente de la liquidez se refleja en el monitoreo de los flujos de efectivo y del perfil de vencimientos. Esto se lleva a cabo a partir del monitoreo del Coeficiente Cobertura de Liquidez.

El límite de este indicador es del 100% conforme a las disposiciones de carácter general sobre los requerimientos de liquidez para las Instituciones de banca múltiple.

#### *Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL)*

El objetivo del CCL es promover la resistencia a corto plazo del perfil de riesgo de liquidez de los bancos. Con este fin, el CCL garantiza que los bancos tengan un fondo adecuado de activos líquidos de alta calidad y libres de cargas, que pueden convertirse fácil e inmediatamente en efectivo en los mercados privados, a fin de cubrir sus necesidades de liquidez en un escenario de problemas de liquidez de 30 días naturales. El CCL mejora la capacidad del sector bancario para absorber perturbaciones procedentes de tensiones financieras o económicas de cualquier tipo, reduciendo con ello el riesgo de contagio desde el sector financiero hacia la economía real.

En la Institución se lleva a cabo el cómputo del CCL obedeciendo las disposiciones de carácter general sobre los requerimientos de liquidez emitidas conjuntamente por Banxico y la CNBV erigidas sobre las directrices establecidas por el Comité de Regulación de Liquidez Bancaria.

Asimismo, al interior del Banco la gestión del riesgo de liquidez parte de la sinergia entre áreas con la correspondida comunicación y responsabilidades, pasando desde las necesidades de dinero, los costos, plazos y riesgos que implicarían, hasta los niveles del coeficiente de cobertura de liquidez, alineado a lo establecido en el perfil de riesgo aprobado por el Consejo de Administración, y otras variables como la suficiencia de capital.

#### *Riesgo de tasa de interés en el balance de la Institución*

Es el riesgo emanado por la diferencia, en el monto y el plazo de los activos y pasivos del Banco. Cuando los activos resulten ser menores que los pasivos se genera una diferencia (brecha), la cual debe ser fondeada en el mercado; esta situación genera riesgo de liquidez y de tasa de interés; cuando sucede lo contrario es decir cuando los pasivos son menores a los activos, se tiene un exceso de recursos que deben ser invertidos; esta situación no genera riesgo de liquidez sólo riesgo de tasa. La diferencia de activos y pasivos se llama brecha (gap) de liquidez. El riesgo de liquidez es el riesgo de no tener suficientes recursos disponibles para fondear o balancear los activos.

En lo que respecta al riesgo de liquidez, se ha contemplado una metodología que estimará una posible pérdida derivada de venta anticipada de activos, que también podrá aplicarse a pasivos que presenten condiciones adversas en su renovación.

Asimismo, en este concepto el Banco tiene considerada la posibilidad de realizar cobertura sobre flujos de efectivo, es decir la posibilidad de vender futuros de la TIIE para cada período a cubrir. La cobertura sería sobre los flujos que se originan por el diferencial entre las tasas activa y pasiva asociados a la cartera de crédito automotriz, para cada uno de los períodos.

#### *Pruebas de Estrés*

Con el objetivo de administrar diariamente el riesgo de liquidez, las pruebas de escenarios de estrés es una herramienta necesaria, cuyo objetivo es que se identifique y se esté preparado para responder ante una situación con características desfavorables para la misma institución, considerando lo siguiente:

- Mantener un monto razonable de activos líquidos en caso de ser necesario
- Medir y proyectar los requerimientos de fondeo bajo los escenarios considerados en los criterios del Banco
- Desarrollar planes de gestión con accesos a fuentes de fondeo
- Cualquier otra actividad necesaria que coadyuve al restablecimiento del equilibrio en Banco Autofín

Una vez llevadas a cabo estas pruebas contaremos con los elementos para prever la necesidad de fondeo o liquidez en el Banco y son considerados para determinar las acciones y estrategias a realizar para actuar de manera preventiva, así como para la definición y revisión de límites sobre los indicadores de liquidez y para complementar el Plan de Financiamiento de Contingencia.

#### **Riesgos de Crédito**

El riesgo de crédito se refiere a la pérdida potencial de recursos por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que realiza el Banco. En general, en el caso de falta de un pago programado, el flujo por el cual el cliente o contraparte es responsable se convierte en moroso. Sin embargo, el Banco sigue siendo responsable de cubrir el flujo de efectivo adeudado para lo cual debe crear reservas. En este ejemplo sencillo, mientras más largo es el plazo del contrato mayor es la posibilidad de que ocurra un incumplimiento, y por tanto mayor es el riesgo de crédito que presenta el acreditado.

#### *Políticas y Estrategias*

A través de los reportes generados por la UAIR junto con la dirección de crédito se da seguimiento a la naturaleza, características, diversificación y calidad de la cartera de crédito. Los reportes incluyen un análisis del riesgo crediticio consolidado del Banco, considerando al efecto tanto las operaciones de otorgamiento de crédito como con instrumentos financieros, incluyendo los derivados. Dichos análisis serán comparados con los límites de exposición al riesgo aplicables.

Para cuantificar el riesgo de crédito de la cartera crediticia se han realizado reportes mensuales de pérdida esperada y pérdida no esperada utilizando una metodología que toma como referencia el modelo Credit Risk +. Para cuantificar el riesgo de crédito de operación con Instrumentos Financieros, se utiliza la misma metodología, incorporando los resultados en el reporte diario de riesgo de mercado.

La probabilidad de incumplimiento por parte de los deudores se encuentra capturada dentro de su calificación La calificación de los acreditados es responsabilidad del área de crédito la cual deberá reportar esta calificación a la UAIR.

Como medida de sensibilidad de la cartera a factores externos, se considera un deterioro del 50% en la probabilidad de incumplimiento del acreditado para el cálculo de la pérdida esperada y no esperada al 99% de toda la cartera de crédito en forma mensual. En el caso de instrumentos financieros, se deteriora la calificación de las contrapartes en un nivel.

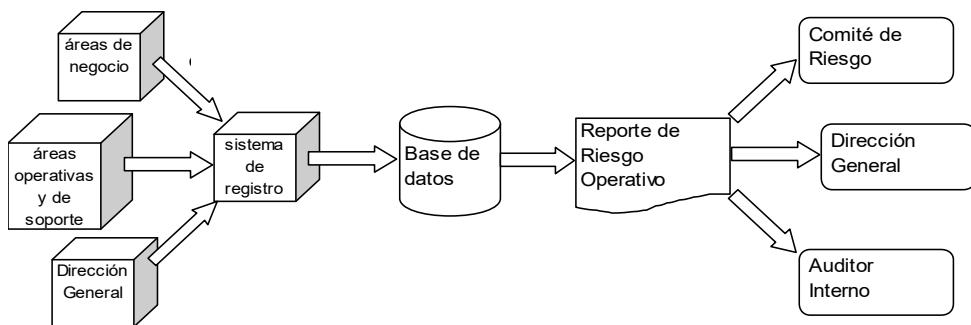
Como medida de estrés de la cartera a factores externos, se considera un deterioro del 100% en la probabilidad de incumplimiento del acreditado para el cálculo de la pérdida esperada y no esperada al 99% de toda la cartera de crédito en forma mensual.

Para complementar el proceso de administración de riesgo de crédito en la Institución y como medida estratégica, se llevarán a cabo reportes de comportamiento de las carteras más representativas de la Institución a partir de análisis de cosechas y matrices de transición. Lo anterior con la finalidad de identificar oportunamente cambios importantes en la cartera del Banco.

### Riesgo Operacional

El riesgo operacional se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y el riesgo legal.

El Banco cuenta con un sistema para el registro de las incidencias que puedan implicar una pérdida potencial para el Banco. Cada área del Banco cuenta con el sistema y tiene la obligación de registrar en él los eventos que se presenten en ella. De esta manera se genera una base de datos de incidencias para llevar a cabo un análisis con el fin de identificar cuáles son los riesgos operacionales del Banco y los costos en que se ha incurrido.



Para poder llevar a cabo un análisis de información más sofisticado, como el cálculo de probabilidades de eventos y sus costos relacionados, se demanda suficiente información histórica de las incidencias y sus consecuencias económicas u operativas, la cual se deberá conformar a través de la base de datos de riesgo operacional.

Mediante la identificación y mapeo de los diferentes procesos que se llevan a cabo en la Institución y a través de la clasificación de eventos de Riesgo, se integran las bases de datos necesarias, para determinar las eventuales pérdidas que podrían generarse ante la materialización de los riesgos operacionales que se han identificado, y los que se vayan reconociendo en el futuro.

El método aplicado en Banco Autofín México S. A. para determinar sus requerimientos de capital por Riesgo Operacional es el Indicador de Negocio.

### **Riesgo Tecnológico**

La Institución basa la tarea del seguimiento y mitigación del riesgo tecnológico en políticas y procedimientos establecidos en diversos manuales del área de sistemas de la misma institución. Algunos de estos manuales son los siguientes:

- Análisis de Vulnerabilidades y Pruebas de Penetración,
- Seguridad Lógica
- Atención de Incidentes y Servicios
- Restablecimiento del servicio de Banca por Internet

Adicionalmente, se tienen contemplados procedimientos para recuperación de las principales variables tecnológicas en los siguientes manuales:

- Plan de Continuidad del Negocio
- Plan de Recuperación de Desastres

Las medidas de control con las que actualmente se cuenta, permiten lograr una administración completa en la autorización y acceso de los recursos críticos del Banco, lo que ayuda a mantener la confidencialidad y acceso a la información con un nivel de confiabilidad alto. Estos esquemas de control están especificados en los siguientes manuales:

- Administración de la Infraestructura Tecnológica
- Implementación y Desarrollo

Para garantizar el uso adecuado de los diferentes recursos tecnológicos como herramienta básica de la operación del Banco, se tienen implementados sistemas para prevención de lavado de dinero, registro de bitácoras de acceso y uso de los sistemas centrales, monitoreo de enlaces de red LAN y WAN, etc.

El Banco deberá evaluar las circunstancias que en materia de riesgo tecnológico pudieran influir en su operación ordinaria, las cuales se sujetarán a vigilancia permanente a fin de verificar el desempeño del proceso de Administración Integral de Riesgos.

### **Riesgo Legal**

De manera general, los riesgos legales se originan por fallas u omisiones en el diseño de documentos y contratos, por fallas en los procesos de reclamaciones ante diversas entidades como tribunales federales y locales; por fallas en los procesos de arbitraje, reclamaciones y demandas presentadas por clientes ante órganos calificados para atenderlas, o bien por el inadecuado seguimiento a las regulaciones nacional y/o extranjera aplicables, entre otros.

La función de identificar, controlar, monitorear, mitigar y reportar el riesgo legal ha sido delegada a la Dirección Jurídica, cuyos objetivos son los siguientes:

- 1) Lograr que todos los empleados comprendan los aspectos relativos al riesgo legal y sus implicaciones en la sustentabilidad del negocio
- 2) Proporcionar un marco metodológico para que se pueda controlar el riesgo legal en que podría incurrir el Banco
- 3) Establecer un esquema de seguimiento que permita prever los riesgos legales antes de que se concreten

Para llevar a cabo la administración del riesgo legal, el Banco ha desarrollado diversas políticas y procedimientos, entre las cuales destacan las siguientes:

- Políticas y procedimientos para la instrumentación de contratos y la formalización de las garantías
- Política de estimación del monto de pérdidas potenciales derivado de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, así como la posible aplicación de sanciones.
- Política para analizar los actos que realice el Banco cuando se ríjan por un sistema jurídico distinto al nacional.
- Política de difusión de normatividad interna y externa a directivos y empleados.

### **Planes de Financiamiento Contingentes**

El Plan de Financiamiento del Contingencias tiene el objeto de que el Banco describa una guía clara sobre las acciones ineludibles para mantener la liquidez en períodos de volatilidad financiera, así mismo para obtener el mayor grado de respuesta ante escenarios que representen una disminución relevante en el grado de liquidez de la Institución, se es necesario planear, desarrollar, probar y llevar a cabo procedimientos que aseguren el financiamiento de las operaciones activas, documentando las estrategias, personal, procedimientos y recursos que serán utilizados para responder ante este tipo de situaciones; por lo que la Institución cuenta con un Plan de Financiamiento de Liquidez, el cual considera los requisitos establecidos en el Anexo 12 de las Disposiciones.

## II. Información Cuantitativa

### a) Valor en Riesgo (VaR)

#### *Riesgo de Mercado*

El riesgo mercado es la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgos que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas y pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipo de cambio, índices de precios, entre otros.

La exposición al riesgo de mercado está determinada por el cálculo del VaR. El significado del VaR bajo este método es la pérdida potencial a un día que pudiera generarse en la valuación de los portafolios a una fecha determinada. Esta metodología es utilizada tanto para el cálculo de riesgo de mercado como para la fijación y control de límites internos.

Parámetro de la metodología para el cálculo del Valor en Riesgo:

Método: Histórico

Nivel de Confianza: 99%

Horizonte de Inversión: 1 día

Días de Historia: 252

Cifras al 31 de marzo del 2023 (cifras en millones de pesos)

CONCEPTO	MtM (Valor a Mercado)	Valor en Riesgo VaR anualizado	VaR/MtM	Mesa de dinero	
				Diario	Acumulado Mes
<b>Títulos para negociar</b>					
Mercado de Dinero	3,415.97	4.095	0.120%	0.022	0.279
<b>TOTAL</b>	<b>3,415.97</b>	<b>4.095</b>	<b>0.120%</b>	<b>0.022</b>	<b>0.279</b>

### b) Evaluación de variaciones en los ingresos financieros en el nivel de riesgo y capital

A continuación, se muestran los ingresos financieros, que incluyen los ingresos derivados de las operaciones de compra de cartera, así como las variaciones presentadas durante el período:

	Ingresos Financieros*		
	mar-23	feb-23	ene-23
Ingresos por intereses	81.40	77.38	75.99
Ingresos Compra cartera	0.62	0.61	0.71
<b>Total</b>	<b>82.02</b>	<b>77.99</b>	<b>76.70</b>

Variaciones en los ingresos			
	Feb - Mar		Ene - Feb
	Monto*	%	Monto*
Ingresos por intereses	4.02	5.20%	1.39
Ingresos Compra cartera	0.01	1.45%	-0.10
Total	<b>4.03</b>	<b>5.17%</b>	<b>1.29</b>
			<b>1.69%</b>

\* Cifras en millones de pesos

Adicionalmente en el siguiente cuadro se resume el nivel de riesgo, así como el resultado neto y capital:

#### Nivel de Riesgo, Resultado Neto y Capital

(Cifras en millones de pesos)

Concepto	diciembre-22	marzo-23	Variación %
Resultado Neto del Periodo	3.11	2.32	-25.25%
Capital Neto al cierre	620.39	814.08	31.22%
<b>Riesgo de Mercado:</b>			
Valor en Riesgo de Mercado (anualizado)	-24.69	-65.01	163.35%
<b>Riesgo de Crédito:</b>			
Pérdida Esperada	141.67	151.44	6.90%
Pérdida No esperada	148.81	156.11	4.90%

El VaR representa la pérdida máxima que la Institución podría observar (por una determinada posición o cartera de inversión, la cual se supone no cambia al día siguiente) bajo situaciones normales de mercado, con un nivel de probabilidad determinado. En el Banco, el VaR de mercado se presenta en forma anualizada, y se observa que en el primer trimestre del año 2023 fue mayor respecto al trimestre anterior, consecuencia de una mayor posición de títulos.

#### **c) Estadística descriptiva del riesgo de crédito o crediticio, incluyendo, entre otros, los niveles de riesgo y las pérdidas esperadas**

##### **Riesgo de Crédito**

El riesgo de crédito se refiere a la pérdida potencial de recursos por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que realiza el Banco. En general, en el caso de falta de un pago programado, el flujo por el cual el cliente o contraparte es responsable se convierte en moroso. Sin embargo, el Banco sigue siendo responsable de cubrir el flujo de efectivo adeudado para lo cual debe crear reservas.

**Cartera de Crédito Total Marzo 2023**

	Total Empresas	Otros Consumo	Créditos Autos	Créditos Seguros Autos	Hipotecario	Total
<b>Cartera Etapa 1</b>	1,801	8	507	12	47	2,374
<b>Cartera Etapa 2</b>	144	3	11	0	-	159
<b>Cartera Etapa 3</b>	102	1	8	0	66	176
<b>Cartera Total</b>	2,047	12	526	12	112	2,709
<b>Tasa Ponderada</b>	17.0%	12.40%	16.41%	15.89%	11.8%	16.7%
<b>ERPRC</b>	92.4	2.5	22	1	34	151.4
<b>% Reservas</b>	4.5%	21.5%	4.2%	5.6%	30.0%	5.59%
<b>No. Operaciones</b>	196	92	3,320	2,276	43	5,927

**Estadísticas descriptivas de Riesgo de Crédito:**

*Variación de Saldo y Reservas entre el presente trimestre y el anterior (cifras en millones de pesos):*

	Diciembre 2022		Marzo 2023		Variación	
	SALDO	RESERVAS	SALDO	RESERVAS	SALDO	RESERVAS
<b>Comercial</b>	2,235	89	2,047	92	-189	2
<b>Consumo</b>	459	18	550	25	91	8
<b>Hipotecario</b>	122	35	112	34	-9	-1
<b>TOTAL</b>	<b>2,816</b>	<b>142</b>	<b>2,709</b>	<b>151</b>	<b>-107</b>	<b>9</b>

Distribución de Reservas Preventivas por Tipo y Nivel de Riesgo:

Grados de Riesgo	RESERVAS PREVENTIVAS			
	CONSUMO		Hipotecaria y de Vivienda	Comercial
	No Revolvente	Tarjeta de Crédito y Otros Créditos Revolventes		
A-1	4	0	0	6
A-2	1	0	0	2
B-1	1	0	0	5
B-2	1	0	0	5
B-3	1	0	0	7
C-1	2	0	0	0
C-2	2	0	1	4
D	2	0	3	7
E	13	0	30	56
Diferencial por Pisos de Reservas				

*Distribución de Cartera Etapa 3 por Entidad Federativa:*

<b>Cartera Comercial Etapa 3</b>		
<u>Entidad Federativa</u>	<u>Saldo</u>	<u>Reserva</u>
AGUASCALIENTES	10	4
CIUDAD DE MEXICO	62	40
JALISCO	3	2
MEXICO	14	9
MORELOS	11	7
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>61</b>

<b>Cartera Consumo Etapa 3</b>		
<u>Entidad Federativa</u>	<u>Saldo</u>	<u>Reserva</u>
CIUDAD DE MEXICO	2	2
GUANAJUATO	0	0
GUERRERO	0	0
JALISCO	1	1
MEXICO	4	3
MORELOS	1	1
SINALOA	0	0
QUERETARO	0	0
VERACRUZ	0	0
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>7</b>

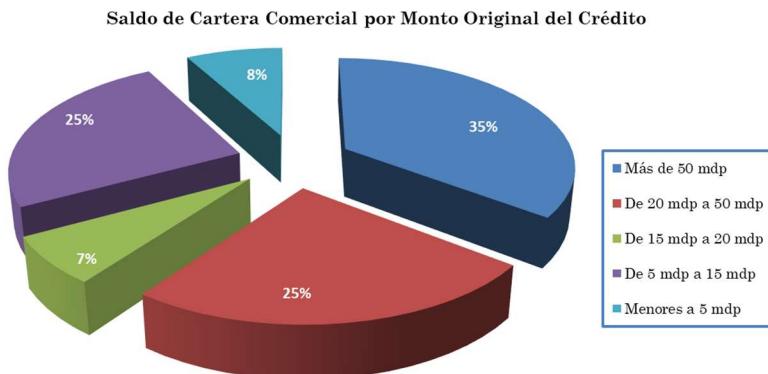
<b>Cartera Hipotecario Etapa 3</b>		
<u>Entidad Federativa</u>	<u>Saldo</u>	<u>Reserva</u>
CIUDAD DE MEXICO	15	2
GUERRERO	4	4
JALISCO	4	2
MEXICO	23	14
MORELOS	16	10
NAYARIT	1	0
PUEBLA	2	0
QUERETARO	1	1
<b>Total</b>	<b>66</b>	<b>33</b>

<b>Distribución por Zona Geográfica</b>		
<u>Zona</u>	<u>Importe (cifras en millones)</u>	<u>Porcentaje de Concentración</u>
CENTRO	434	94.52%
NORTE	11	2.36%
SUR	14	3.11%
	<b>459</b>	<b>100%</b>

*Distribución por Plazo:*

DISTRIBUCIÓN DE SALDOS DE CARTERA COMERCIAL POR PLAZOS		
Cifras al	31 de marzo de 2023	
Plazo	No. Créditos	% Saldos
Mayor a 8 años	13	9%
Mayor a 6 años, hasta 8 años	4	8%
Mayor a 4 años, hasta 6 años	6	7%
Mayor a 2 años, hasta 4 años	27	11%
Hasta 2 años	146	65%
		100%

*Distribución por Monto Original:*



**d) Valores promedio de la exposición por tipo de riesgo correspondiente al período de revelación**

**Riesgo de Mercado**

CONCEPTO	MtM (Valor a Mercado)	Valor en Riesgo VaR anualizado	VaR/MtM	Mesa de dinero	
				Diario	Acumulado Mes
<b>Títulos para negociar</b>					
Mercado de Dinero	3,415.97	4.095	0.120%	0.022	0.279
<b>TOTAL</b>	<b>3,415.97</b>	<b>4.095</b>	<b>0.120%</b>	<b>0.022</b>	<b>0.279</b>

## Riesgo de Crédito

<b>Riesgo de Crédito</b>	
Cifras Promedio Primer Trimestre de 2023	
(cifras en millones de pesos)	
CONCEPTO	Enero - Marzo 2023
Saldo de la Cartera	2,764
Pérdida Esperada	154
Pérdida No Esperada	157
Pérdida Esperada / Total	5.56%
Pérdida No Esperada / Total	5.69%

## Riesgo de Liquidez

En cuanto a la cuantificación de la pérdida potencial asociada al riesgo de liquidez, el comportamiento de este indicador en el cuarto trimestre, se presenta en la siguiente tabla:

<b>Riesgo de Liquidez</b>		
Cifras al cierre (en millones de pesos)		
Mes	Pérdida Potencial por la imposibilidad de renovar pasivos (cifras en millones de pesos)	Promedio Trimestral
ene.-23	2.38	
feb.-23	2.06	2.27
mar.-23	2.38	

El Riesgo de Liquidez es la pérdida potencial por la imposibilidad de renovar pasivos por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones del Banco, en el presente trimestre su nivel promedio respecto al límite en este rubro es “moderado”, al consumir tan sólo el 15% de dicho monto.

### e) Informe sobre pérdidas potenciales que sobre el negocio podrían generar los Riesgos Operacionales identificados

La participación del Banco en el mercado bancario mexicano es sólida y hoy en día con una década y media, desde su concepción la estrategia ha sido ordenada, es decir se dirigen los esfuerzos en líneas de negocio específicas lo que tiene como consecuencia una exposición a los riesgos operacionales estrictamente vigilada.

Aunado a lo anterior se ha desarrollado una Metodología de Gestión además del desarrollo de un software específicamente para la administración del Riesgo Operacional que permite tener un control preciso de las incidencias por riesgo operacional y de los eventos de pérdida acorde a los criterios de Basilea II; así mismo el requerimiento de capital por este tipo de Riesgo se tiene plenamente computado conforme a las reglas vigentes en la materia.

En la actualidad, como parte de la gestión del riesgo operacional nuestra Institución ha implementado las medidas de identificación de riesgos y controles que coadyuvan a la mitigación o eliminación de dichos riesgos, lo que ha permitido que el impacto económico de los riesgos registrados en la base de datos interna sean mínimos o marginales.

Por otro lado, además de la contratación de seguros y el establecimiento de planes de continuidad del negocio y recuperación, que son utilizados por el Banco para eventuales impactos derivados de los riesgos no cuantificables; se ha reforzado el marco de políticas, criterios y metodologías para la administración de este tipo de riesgos.

El nivel de requerimiento por riesgo operacional en el correspondiente trimestre para el Banco, aplicando el método de Indicador de negocio a partir del primer trimestre del 2023, así como los activos ponderados sujetos a riesgo operacional, son los que a continuación se indican:

REQUERIMIENTO DE CAPITAL TOTAL

	diciembre-22	enero-23	febrero-23	marzo-23	Variación Trimestral	%
Riesgo Operacional	31.78	43.74	43.76	43.71	11.93	37.54%

ACTIVOS PONDERADOS SUJETOS A RIESGO

	diciembre-22	enero-23	febrero-23	marzo-23	Variación Trimestral	%
Riesgo Operacional	397.24	546.71	547.01	546.35	149.11	37.54%

Nivel que se ha mantenido en los parámetros de este concepto.

***Diversificación de Riesgo en la realización de operaciones activas***

Financiamiento Otorgado

(cifras en millones de pesos)

Concepto	Diciembre 2022	Marzo 2023	Variación	% del C.B. v.s. Mar 2023	% del C.B. v.s. Mar 2023
Capital Básico del Periodo <sup>1</sup>	620	814	31.22%	--	--
Límite Partes Relacionadas	186	244	31.22%	30%	30%
Montos de créditos otorgados	2,680	2,047	-23.64%	423.28%	251.40%
Número de créditos otorgados	4,673	5,927	26.84%	--	--
Montos de créditos superiores al 10% del Capital Básico	1,321	1,190	-9.93%	208.63%	146.16%
Número de créditos superiores al 10% del Capital Básico	13	11	-15.38%	--	--
3 mayores deudores	473	453	-4.26%	74.70%	55.63%

1: Parte básica del Capital Neto correspondiente al cierre del trimestre inmediato anterior.

C.B.: Capital Básico

### III.- Índice de capitalización al 31 de marzo de 2023

(Cifras en millones de pesos)

<b>I. REQUERIMIENTOS DE CAPITAL POR RIESGOS DE MERCADO</b>	
Operaciones con tasa nominal en moneda nacional	7.109
Operaciones con sobre tasa en moneda nacional	13.178
Operaciones con tasa real	0.000
Operaciones con tasa nominal en moneda extranjera	0.003
Operaciones con tasa referida al Salario Mínimo General	0.000
Operaciones en UDI's o referidas al INPC	0.000
Posiciones en divisas	3.200
Posiciones en operaciones referidas al Salario Mínimo General	0.000
Operaciones con acciones y sobre acciones	4.014
	<b>27.505</b>
<b>II. REQUERIMIENTOS DE CAPITAL POR RIESGO DE CRÉDITO</b>	
APLICANDO METODOLOGÍA ESTÁNDAR	
De las contrapartes no relacionadas, por operaciones con títulos de deuda	0.000
De las contrapartes de operaciones derivadas y reportos	0.000
De los emisores de títulos de deuda en posición	0.000
De los acreditados en operaciones de crédito	180.707
Por avales y líneas de crédito otorgadas y bursatilizaciones	0.000
De los emisores de garantías reales y personales recibidas	0.000
Inversiones permanentes y otros activos	116.825
De las operaciones realizadas con personas relacionadas	14.774
APLICANDO MODELOS BASADOS EN CALIFICACIONES INTERNAS	
De los acreditados en operaciones de crédito	0.000
	<b>312.305</b>
<b>III. REQUERIMIENTOS DE CAPITAL POR RIESGO OPERACIONAL</b>	
<b>IV. REQUERIMIENTOS DE CAPITAL TOTALES</b>	
Requerimiento por riesgos de mercado	27.505
Requerimiento por riesgo de crédito	312.305
Requerimiento por riesgo de crédito (metodología interna)	0.000
Requerimiento por riesgo operacional	43.708
Requerimiento por faltantes de capital en filiales	0.000
	<b>383.518</b>
<b>CÓMPUTO</b>	
<b>Requerimiento de Capital Total</b>	<b>383.518</b>
<b>Capital Neto</b>	<b>814.078</b>
Capital Básico	814.078
Capital Complementario	0.000
<b>Sobrante o (Faltante) de capital</b>	<b>430.560</b>
<b>ACTIVOS PONDERADOS EN RIESGO</b>	
Activos por Riesgos de Mercado	343.808
Activos por Riesgo de Crédito	3,903.818
Activos por Riesgo Operacional	546.348
Activos por Faltantes de Capital en Filiales del Exterior	0.000
<b>Activos por Riesgo Totales</b>	<b>4,793.973</b>
<b>COEFICIENTES (porcentajes)</b>	
Capital Neto / Requerimiento de Capital Total	2.12
Capital Neto / Activos por Riesgo de Crédito	20.85
Capital Neto / Activos por Riesgo Totales (ICAP)	16.98
Capital Básico / Requerimiento de Capital Total	2.12
Capital Básico / Activos en Riesgo Totales	16.98
Capital Fundamental / Activos en Riesgo Totales	16.98
ICAP, incluyendo activos por riesgo de crédito basado en calificaciones internas, sin considerar el art. 2 Bis 67	<b>16.98</b>

**I. Anexo I-O.- Revelación de información relativa a la capitalización**

**1.- Formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios (31 de marzo de 2023)**

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	1,291.919
2	Resultados de ejercicios anteriores	-244.702
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	11.163
4	Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)	No aplica
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)	No aplica
6	<b>Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios</b>	<b>1,058.380</b>
<b>Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios</b>		
7	Ajustes por valuación prudencial	No aplica
8	Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	60.386
10 (conservador)	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	
12	Reservas pendientes de constituir	
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valorados a valor razonable	No aplica
15	Plan de pensiones por beneficios definidos	
16 (conservador)	Inversiones en acciones propias	
17 (conservador)	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	
18 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	
19 (conservador)	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	
20 (conservador)	Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)	
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	
22	Monto que excede el umbral del 15%	No aplica
23 del cual:	Inversiones significativas donde la Institución posee más del 10% en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
24 del cual:	Derechos por servicios hipotecarios	No aplica
25 del cual:	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales	No aplica
26	Ajustes regulatorios nacionales	183.915
A del cual:	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	
B del cual:	Inversiones en deuda subordinada	
C del cual:	Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	
D del cual:	Inversiones en organismos multilaterales	
E del cual:	Inversiones en empresas relacionadas	0.000
F del cual:	Inversiones en capital de riesgo	
G del cual:	Inversiones en sociedades de inversión	
H del cual:	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	
I del cual:	Operaciones que contravengan las disposiciones	
J del cual:	Cargos diferidos y pagos anticipados	183.915
K del cual:	Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	
L del cual:	Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas	
M del cual:	Personas Relacionadas Relevantes	0.000
N del cual:	Plan de pensiones por beneficios definidos	
O del cual:	Ajuste por reconocimiento de capital	
P del cual:	Inversiones en cámaras de compensación	
27	Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a la insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones	
28	<b>Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1</b>	<b>244.301</b>
29	<b>Capital común de nivel 1 (CET1)</b>	<b>814.079</b>

**1.- Formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios (Cont.)**

<b>Capital adicional de nivel 1: Instrumentos</b>		
30	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima	
31	de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables	
32	de los cuales: Clasificados como pasivo bajo los criterios contables aplicables	No aplica
33	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1	
34	Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)	
35	del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
36	<b>Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios</b>	0.000
<b>Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios</b>		
37 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1	No aplica
38 (conservador)	Inversiones en acciones reciprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1	No aplica
39 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
40 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
41	Ajustes regulatorios nacionales	
42	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones	No aplica
43	<b>Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1</b>	0.000
44	<b>Capital adicional de nivel 1 (AT1)</b>	0.000
45	<b>Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)</b>	814.079
<b>Capital de nivel 2: instrumentos y reservas</b>		
46	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima	
47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2	
48	Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)	No aplica
49	de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
50	Reservas	
51	<b>Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios</b>	0.000
<b>Capital de nivel 2: ajustes regulatorios</b>		
52 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2	No aplica
53 (conservador)	Inversiones reciprocas en instrumentos de capital de nivel 2	No aplica
54 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
55 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
56	Ajustes regulatorios nacionales	
57	<b>Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2</b>	0.000
58	<b>Capital de nivel 2 (T2)</b>	0.000
59	<b>Capital total (TC = T1 + T2)</b>	814.078
60	<b>Activos ponderados por riesgo totales</b>	4,793.973
<b>Razones de capital y suplementos</b>		
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	16.98%
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	16.98%
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	16.98%
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón G-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	7.00%
65	del cual: Suplemento de conservación de capital	2.50%
66	del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	No aplica
67	del cual: Suplemento de bancos globales sistemáticamente importantes (G-SIB)	No aplica
68	Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	9.98%

**1.- Formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios (Cont.)**

Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)		
69	Razón mínima nacional de CET1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
70	Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
71	Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)		
72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	No aplica
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
74	Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	No aplica
75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	215.902
Referencia	Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2	Monto
76	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)	0.000
77	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada	1827.068
78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación del límite)	
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas	
Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)		
80	Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual	No aplica
81	Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	No aplica
82	Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual	
83	Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	
84	Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual	
85	Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	

**2.- Impacto en el Capital Neto por el procedimiento contemplado en el artículo 2 Bis 9 de las Disposiciones (31 de marzo de 2023)**

(Cifras en millones de pesos)

Conceptos de capital	Sin ajuste por reconocimiento de capital	% APSRT	Ajuste por reconocimiento de capital	Con ajuste por reconocimiento de capital	% APSRT
Capital Fundamental	814.078	16.98%	0.000	814.078	16.98%
Capital Básico No Fundamental	0.000	0.00%	0.000	0.000	0.00%
Capital Básico	814.078	16.98%	0.000	814.078	16.98%
Capital Complementario	0.000	0.00%	0.000	0.000	0.00%
Capital Neto	814.078	16.98%	0.000	814.078	16.98%
Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales (APSRT)	4,793.973	No aplica	No aplica	4,793.973	No aplica
Indice capitalización	16.98%	No aplica	No aplica	16.98%	No aplica

**3.- Cifras del Balance General (31 de marzo de 2023)**

(Cifras en millones de pesos)

Referencia de los rubros del balance general	Rubros del balance general	Monto presentado en el balance general
	<b>Activo</b>	<b>8,442.11</b>
BG1	Disponibilidades	655.69
BG2	Cuentas de margen	0.01
BG3	Inversiones en valores	3,412.83
BG4	Deudores por reporto	0.00
BG5	Préstamo de valores	0.00
BG6	Derivados	0.00
BG7	Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	0.00
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	2,558.66
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	0.00
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	257.69
BG11	Bienes adjudicados (neto)	984.17
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	97.41
BG13	Inversiones permanentes	20.84
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	0.00
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	138.15
BG16	Otros activos	316.66
	<b>Pasivo</b>	<b>-7,383.73</b>
BG17	Captación tradicional	-3,441.65
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	-403.24
BG19	Acreedores por reporto	-3,361.21
BG20	Préstamo de valores	0.00
BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	0.00
BG22	Derivados	0.00
BG23	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	0.00
BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	0.00
BG25	Otras cuentas por pagar	-68.58
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	0.00
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	-69.66
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	-39.40
	<b>Capital contable</b>	<b>-1,057.39</b>
BG29	Capital contribuido	-1,291.92
BG30	Capital ganado	234.53
	<b>Cuentas de orden</b>	<b>184,113.46</b>
BG31	Avalos otorgados	0.00
BG32	Activos y pasivos contingentes	0.00
BG33	Compromisos crediticios	313.62
BG34	Bienes en fideicomiso o mandato	172,253.47
BG35	Agente financiero del gobierno federal	0.00
BG36	Bienes en custodia o en administración	2,638.88
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	0.00
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	0.00
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	0.00
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	50.89
BG41	Otras cuentas de registro	8,856.59

**4.- Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto  
(31 de marzo de 2023)**

(Cifras en millones de pesos)

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.
<b>Activo</b>				
1	Crédito mercantil	8	0.000	
2	Otros Intangibles	9	60.386	BG16
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10	0.000	
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de burzatilización	13	0.000	
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	0.000	
6	Inversiones en acciones de la propia institución	16	0.000	
7	Inversiones reciprocas en el capital ordinario	17	0.000	
8	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	0.000	
9	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	0.000	
10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	0.000	
11	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	0.000	
12	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	21	0.000	
13	Reservas reconocidas como capital complementario	50	0.000	
14	Inversiones en deuda subordinada	26 - B	0.000	
15	Inversiones en organismos multilaterales	26 - D	0.000	
16	Inversiones en empresas relacionadas	26 - E	0.000	
17	Inversiones en capital de riesgo	26 - F	0.000	
18	Inversiones en sociedades de inversión	26 - G	0.000	
19	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	26 - H	0.000	
20	Cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J	183.915	BG16
21	Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (neta)	26 - L	0.000	
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26 - N	0.000	
23	Inversiones en cámaras de compensación	26 - P	0.000	
<b>Pasivo</b>				
24	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil	8	0.000	
25	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	9	0.000	
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	0.000	
27	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	15	0.000	
28	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores	21	0.000	
29	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R	31	0.000	
30	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico 2	33	0.000	
31	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S	46	0.000	
32	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario	47	0.000	
33	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J	183.915	BG15
<b>Capital contable</b>				
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	1291.919	BG29
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	-244.702	BG30
36	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas registradas a valor razonable	3	0.000	
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	11.163	BG30
38	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R	31	0.000	
39	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S	46	0.000	
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable	3, 11	0.000	
41	Efecto acumulado por conversión	3, 26 - A	0.000	
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3, 26 - A	0.000	
<b>Cuentas de orden</b>				
43	Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	26 - K	0.000	
<b>Conceptos regulatorios no considerados en el balance general</b>				
44	Reservas pendientes de constituir	12	0.000	
45	Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de burzatilizaciones (Instituciones Originadoras)	26 - C	0.000	
46	Operaciones que contravengan las disposiciones	26 - I	0.000	
47	Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	26 - M	0.000	BG8
48	Ajuste por reconocimiento de capital	26 - O, 41, 56	0.000	

**5.- Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgo (31 de marzo de 2023)**

Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	89	7
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	165	13
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	0	0
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo Gen	0	0
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	0	0
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo genera	0	0
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	0	0
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	40	3
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	50	4
<b>TOTAL</b>	<b>344</b>	<b>28</b>

**6.- Posiciones expuestas a riesgo de crédito por grupo de riesgo (31 de marzo de 2023)**

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo I (ponderados al 0%)	0	0.0
Grupo I (ponderados al 10%)	0	0.0
Grupo I (ponderados al 20%)	0	0
Grupo II (ponderados al 0%)	0	0.0
Grupo II (ponderados al 10%)	0	0.0
Grupo II (ponderados al 20%)	0	0.0
Grupo II (ponderados al 50%)	0	0.0
Grupo II (ponderados al 100%)	0	0.0
Grupo II (ponderados al 120%)	0	0.0
Grupo II (ponderados al 150%)	0	0.0
Grupo III (ponderados al 2.5%)	0	0.0
Grupo III (ponderados al 10%)	0	0.0
Grupo III (ponderados al 11.5%)	0	0.0
Grupo III (ponderados al 20%)	2	0
Grupo III (ponderados al 23%)	0	0.0
Grupo III (ponderados al 50%)	0	0.0
Grupo III (ponderados al 57.5%)	0	0.0
Grupo III (ponderados al 100%)	0	0.0
Grupo III (ponderados al 115%)	0	0.0
Grupo III (ponderados al 120%)	0	0.0
Grupo III (ponderados al 138%)	0	0.0
Grupo III (ponderados al 150%)	0	0.0
Grupo III (ponderados al 172.5%)	0	0.0
Grupo IV (ponderados al 0%)	0	0.0
Grupo IV (ponderados al 20%)	0	0.0
Grupo V (ponderados al 10%)	0	0.0
Grupo V (ponderados al 20%)	0	0.0
Grupo V (ponderados al 50%)	0	0.0
Grupo V (ponderados al 115%)	0	0.0
Grupo V (ponderados al 150%)	0	0.0
Grupo VI (ponderados al 20%)	0	0.0
Grupo VI (ponderados al 50%)	18	1.4
Grupo VI (ponderados al 75%)	386	30.9
Grupo VI (ponderados al 85%)	152	12.1
Grupo VI (ponderados al 100%)	60	4.8
Grupo VI (ponderados al 120%)	0	0.0
Grupo VI (ponderados al 150%)	0	0.0
Grupo VI (ponderados al 172.5%)	0	0.0
Grupo VII_A (ponderados al 10%)	0	0.0
Grupo VII_A (ponderados al 11.5%)	0	0.0
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	4	0.4
Grupo VII_A (ponderados al 23%)	0	0.0
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	0	0.0
Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)	0	0.0

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	1,221	97.7
Grupo VII_A (ponderados al 115%)	185	14.8
Grupo VII_A (ponderados al 120%)	0	0.0
Grupo VII_A (ponderados al 138%)	0	0.0
Grupo VII_A (ponderados al 150%)	0	0.0
Grupo VII_A (ponderados al 172.5%)	0	0.0
Grupo VII_B (ponderados al 0%)	0	0.0
Grupo VII_B (ponderados al 20%)	0	0.0
Grupo VII_B (ponderados al 23%)	0	0.0
Grupo VII_B (ponderados al 50%)	0	0.0
Grupo VII_B (ponderados al 57.5%)	0	0.0
Grupo VII_B (ponderados al 100%)	0	0.0
Grupo VII_B (ponderados al 115%)	0	0.0
Grupo VII_B (ponderados al 120%)	0	0.0
Grupo VII_B (ponderados al 138%)	0	0.0
Grupo VII_B (ponderados al 150%)	0	0.0
Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)	0	0.0
Grupo VIII (ponderados al 125%)	61	4.9
Grupo VIII (ponderados al 150%)	29	2.3
Grupo IX (ponderados al 100%)	1801	144.1
Grupo IX (ponderados al 115%)	0	0.0
Grupo X (ponderados al 1250%)	0	0.0
Inversiones permanentes y otros activos (ponderados al 100%)	0	0.0
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	0	0.0
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)	0	0.0
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)	0	0.0
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)	0	0.0
Bursatilizaciones con grado de Riesgo 4, 5, 6 o No calificados (ponderados al 1250%)	0	0.0
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)	0	0.0
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)	0	0.0
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)	0	0.0
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)	0	0.0
Rebursatilizaciones con grado de Riesgo 5, 6 o No Calificados (ponderados al 1250%)	0	0.0
<b>SUMA</b>	<b>3,919</b>	<b>314</b>

**7.- Activos ponderados sujetos a riesgo operacional (31 de marzo 2023)**

<b>Método empleado</b>	<b>Activos ponderados por riesgo</b>	<b>Requerimiento de capital</b>
Indicador de Negocio	546.35	43.71

## 8.- Principales características de los títulos que forman parte del Capital Neto

### Principales características de los títulos que forman parte del Capital Neto

Referencia	Característica	Opciones
1	Emisor	
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	
3	Marco legal	
<b>Tratamiento regulatorio</b>		
4	Nivel de capital con transitoriedad	
5	Nivel de capital sin transitoriedad	
6	Nivel del instrumento	
7	Tipo de instrumento	
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	
9	Valor nominal del instrumento	
9A	Moneda del instrumento	
10	Clasificación contable	
11	Fecha de emisión	
12	Plazo del instrumento	
13	Fecha de vencimiento	
14	Cláusula de pago anticipado	
15	Primera fecha de pago anticipado	
15A	Eventos regulatorios o fiscales	
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	
<b>Rendimientos / dividendos</b>		
17	Tipo de rendimiento/dividendo	
18	Tasa de Interés/Dividendo	
19	Cláusula de cancelación de dividendos	
20	Discrecionalidad en el pago	
21	Cláusula de aumento de intereses	
22	Rendimiento/dividendos	
23	Convertibilidad del instrumento	
24	Condiciones de convertibilidad	
25	Grado de convertibilidad	
26	Tasa de conversión	
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	
29	Emisor del instrumento	
30	Cláusula de disminución de valor ( <i>Write-Down</i> )	
31	Condiciones para disminución de valor	
32	Grado de baja de valor	
33	Temporalidad de la baja de valor	
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	
36	Características de incumplimiento	
37	Descripción de características de incumplimiento	

## **9.- Gestión del Capital: Evaluación de la Suficiencia de Capital del Banco**

La Evaluación de la Suficiencia de Capital (ESC), es el proceso incorporado a la Administración Integral de Riesgos de las Instituciones de Banca Múltiple, mediante el cual se evalúa si el Capital Neto sería suficiente para cubrir las posibles pérdidas que deriven de los riesgos a los que dichas instituciones están expuestas, incluyendo aquellos en los que imperen condiciones económicas adversas.

Con base en lo dispuesto en la CUB, en su Capítulo VI Bis: De la Evaluación de la Suficiencia de Capital; Banco dio cumplimiento a dicho ejercicio en el año 2022, bajo la metodología para integrar las proyecciones, las cuales se basan en considerar las condiciones actuales de la cartera y proyectando los crecimientos a partir de las metas y objetivos definidos con cada uno de los segmentos de negocio del Banco. La correspondiente al año 2023, se encuentra en proceso en su segunda etapa conforme a los plazos definidos por la CNBV.

Como resultado de la Evaluación de Suficiencia de Capital, bajo los escenarios de los supervisores y los escenarios internos 2022–2024, la proyección del índice de capitalización para los escenarios tanto internos como supervisores es superior al mínimo establecido por la propia autoridad, así mismo resulta superior a nuestro perfil de riesgos establecido y vigente para el presente año.

**10.- Información en torno al Coeficiente de Cobertura de Liquidez conforme al Anexo 5 de las Disposiciones de Carácter General sobre los Requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple (Promedio diario 1er. T – 2023)**

		Cálculo Individual		Cálculo Consolidado	
		Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)	Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)
<b>(Cifras en millones de pesos)</b>					
<b>ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES</b>					
1 Total de Activos Líquidos Computables.	No aplica			No aplica	1
<b>SALIDAS DE EFECTIVO</b>					
2 Financiamiento minorista no garantizado	1,351	86	1,351	86	
3 Financiamiento estable.	991	50	991	50	
4 Financiamiento menos estable.	360	36	360	36	
5 Financiamiento mayorista no garantizado.	908	639	908	639	
6 Depósitos operacionales.	-	-	-	-	
7 Depósitos no operacionales.	449	180	449	180	
8 Deuda no garantizada.	459	459	459	459	
9 Financiamiento mayorista garantizado.	No aplica		-	-	
10 Requerimientos adicionales:	-	-	-	-	
11 Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías.	-	-	-	-	
12 Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda.	-	-	-	-	
13 Líneas de crédito y liquidez.	-	-	-	-	
14 Otras obligaciones de financiamiento contractuales.	-	-	-	-	
15 Otras obligaciones de financiamiento contractuales.	-	-	-	-	
16 <b>TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO</b>	No aplica	-	-	-	
<b>ENTRADAS DE EFECTIVO</b>					
17 Entradas de efectivo por operaciones garantizadas.	-	-	-	-	
18 Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas.	544	408	-	-	
19 Otras entradas de efectivo.	-	-	-	-	
20 <b>TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO</b>	544	408	-	-	
Importe ajustado					
21 <b>TOTAL DE ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES</b>	No aplica	650	-	650	
22 <b>TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO</b>	No aplica	181	-	181	
23 <b>COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ</b>	No aplica	362	-	362	

**Tabla I.2**  
**Notas al formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez**

Referencia	Descripción
1	Monto de Activos Líquidos Computables antes de la aplicación de los ajustes señalados en la fracción II del Artículo 9 de las presentes disposiciones.
2	Suma de la referencia 3 y referencia 4.
3	Flujo de salida asociado al financiamiento minorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 5% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
4	Flujo de salida asociado al financiamiento minorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 10% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
5	Suma de la referencia 6 referencia 7 y del referencia 8
6	Flujo de salida asociado al financiamiento mayorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 5% y del 25% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
7	Flujo de salida asociado al financiamiento mayorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 20% y del 40% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones y aquellos préstamos y depósitos de entidades financieras nacionales y extranjeras con ponderador de 100%.
8	Flujo de salida asociado al financiamiento mayorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 100% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones sin incluir préstamos y depósitos de entidades financieras nacionales y extranjeras con ponderador de 100%.
9	Flujo de salida asociado al financiamiento garantizado conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
10	Suma de la referencia 11, referencia 12 y del referencia 13
11	Flujo de salida asociado a instrumentos financieros derivados y a activos en garantía conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
12	Flujo de salida asociado a pasivos generados por bursatilizaciones y cualquier otro título estructurado así como a pasivos contingentes asociados a bursatilizaciones y vehículos de propósito especial con vencimiento inicial menor igual o menor a un año.
13	Flujo de salida asociado a líneas de crédito y liquidez conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
14	Flujo de salida asociado a otras salidas de efectivo consideradas como contractuales conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
15	Flujo de salida asociado a otras salidas de efectivo consideradas como contingentes conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
16	Flujo total de salida de efectivo conforme al Artículo 10 de las presentes disposiciones. Este importe será la suma de las referencias 2, 5, 9, 10, 14 y 15
17	Flujo de entrada asociado a operaciones garantizadas conforme al Anexo 3 de las presentes disposiciones.
18	Flujo de entrada asociado a operaciones no garantizadas sin incluir títulos de deuda y acciones conforme al Anexo 3 de las presentes disposiciones.
19	Flujo de entrada asociado a instrumentos financieros derivados y a otras entradas así como títulos de deuda y acciones conforme al Anexo 3 de las presentes disposiciones.
20	Flujo total de salida de efectivo conforme al Artículo 11 de las presentes disposiciones. Este importe será la suma de las referencias 17, 18 y 19.
21	Activo Líquidos Computables conforme al Artículo 9 de las presentes disposiciones.
22	Flujo Neto Total de Salida de Efectivo conforme al Artículo 1 de las presentes disposiciones.
23	Coeficiente de Cobertura de Liquidez conforme al Artículo 1 de las presentes disposiciones.

- i. Los datos reflejados en el trimestre referido pertenecen a los 90 días naturales iniciados el 1 de enero al 31 de marzo de 2023.
- ii. Respecto a la concentración de fuentes de financiamiento, el área de Tesorería identifica las fuentes de fondeo, actuales y potenciales y analiza sus implicaciones en la exposición al riesgo de la Institución.
- iii. El área de Tesorería es la encargada de Administrar la Liquidez con base en las estrategias establecidas por el Grupo de Trabajo de Activos y Pasivos.

**Anexo 1-O BIS**

**Primer Trimestre del 2023**

**Revelación de información relativa a la razón de apalancamiento**

**I. Integración de las principales fuentes de apalancamiento.**

REFERENCIA	RUBRO	IMPORTE
<b>Exposiciones dentro del balance</b>		
1	Partidas dentro del balance (excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y préstamo de valores -SFT por sus siglas en inglés- pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance)	8,442.11
2	(Importes de los activos deducidos para determinar el capital de nivel 1 de Basilea III)	-244.30
3	<b>Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT, suma de las líneas 1 y 2)</b>	<b>8,197.814</b>
<b>Exposiciones a instrumentos financieros derivados</b>		
4	Costo actual de reemplazo asociado a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	0.00
5	Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados	0.00
6	Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo	No aplica
7	(Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados)	0.00
8	(Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes, en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central)	No aplica
9	Importe nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos	No aplica
10	(Compensaciones realizadas al nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos)	No aplica
11	<b>Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)</b>	<b>0.00</b>
<b>Exposiciones por operaciones de financiamiento con valores</b>		
12	Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por transacciones contables por ventas	
13	(Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas)	
14	Exposición Riesgo de Contraparte por SFT	
15	Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros	
16	<b>Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15)</b>	<b>0.00</b>
<b>Otras exposiciones fuera de balance</b>		
17	Exposición fuera de balance (importe nocional bruto)	313.62
18	(Ajustes por conversión a equivalentes crediticios)	
19	<b>Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18)</b>	<b>313.62</b>
<b>Capital y exposiciones totales</b>		
20	Capital de Nivel 1	814.08
21	Exposiciones totales (suma de las líneas 3, 11, 16 y 19)	8,511.43
<b>Coeficiente de apalancamiento</b>		
22	Coeficiente de apalancamiento de Basilea III	9.56%

NOTAS AL FORMATO DE REVELACIÓN ESTANDARIZADO DE REVELACIÓN PARA LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO	
REFERENCIA	EXPLICACIÓN
1	Total de activos de la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico (menos los activos presentados en dicho balance por: 1) operaciones con instrumentos financieros derivados, 2) operaciones de reporto y 3) préstamo de valores.
2	Monto de las deducciones del capital básico establecidas en los incisos b) a r) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. El monto se debe registrar con signo negativo.
3	<b>Suma de las líneas 1 y 2</b>
4	Costo actual de reemplazo (RC) de las operaciones con instrumentos financieros derivados, conforme a los establecido en el Anexo 1-L de las presentes disposiciones, menos las liquidaciones parciales en efectivo (margen de variación en efectivo) recibidas, siempre que se cumpla con las condiciones siguientes: a) Tratándose de contrapartes distintas a las cámaras de compensación señaladas en el segundo párrafo del Artículo 2 Bis 12 a, el efectivo recibido deberá de estar disponible para la Institución. b) La valuación a mercado de la operación sea realizada diariamente y el efectivo recibido sea intercambiado con la misma frecuencia. c) El efectivo recibido así como la operación con el instrumento derivado, estén denominados en la misma moneda. d) El monto intercambiado del margen de variación en efectivo sea al menos el importe necesario para cubrir el valor de mercado considerando el umbral y el monto mínimo transferido acordados en el contrato marco correspondiente. e) El contrato marco con la contraparte debe considerar tanto la operación como el margen de variación, y debe estipular explícitamente que la liquidación, en caso de incumplimiento, quiebra, reestructuración o insolvenza, de cualquiera de las partes, se realizará tras compensar las operaciones y considerará los márgenes de variación en efectivo recibidos. En todo caso, el importe máximo de márgenes de variación en efectivo recibidos que se podrá considerar será el que corresponda al valor positivo del costo actual de reemplazo de cada contraparte.
5	Factor adicional conforme al Anexo 1-L de las presentes disposiciones, de las operaciones con
6	No aplica. El marco contable no permite la baja de activos entregados como colateral.
7	Monto de márgenes de variación en efectivo entregados en operaciones con instrumentos financieros derivados que cumplan con las condiciones señaladas en la línea 4 para restar los márgenes de variación en efectivo recibidos. El monto se debe registrar con signo negativo.
8	No aplica.
9	No aplica. La exposición que se considera para efectos del marco de solvencia en operaciones con instrumentos financieros derivados de crédito en los que se provee protección crediticia corresponde al 100 por ciento del importe efectivamente garantizado en las operaciones de que se trate. Esta exposición está considerada en la línea 5.
10	No aplica. La exposición que se considera para efectos del marco de solvencia en operaciones con instrumentos financieros derivados de crédito en los que se provee protección crediticia corresponde al 100 por ciento del importe efectivamente garantizado en las operaciones de que se trate. Esta exposición está considerada en la línea 5.
11	<b>Suma de las líneas 4 a 10</b>
12	Monto de los activos registrados en el balance general (cuentas por cobrar registradas contablemente) de operaciones de reporto y préstamo de valores. El importe no deberá considerar ninguna compensación conforme a los Criterios Contables.
13	Importe positivo que resulte de deducir las cuentas por pagar de las cuentas por cobrar generadas por operaciones de reporto y préstamo de valores, por cuenta propia, con una misma contraparte, y siempre que se cumplan las condiciones siguientes: a) Las operaciones correspondientes tengan la misma fecha de liquidación. b) Se tenga el derecho de liquidar las operaciones en cualquier momento. c) Las operaciones sean liquidadas en el mismo sistema y existan mecanismo o arreglos de liquidación (líneas o garantías) que permitan que la liquidación se realice al final del día en el que se decide liquidar. d) Cualquier problema relacionado con la liquidación de los flujos de los colaterales en forma de títulos, no entorpeza la liquidación de las cuentas por pagar y cobrar en efectivo. El monto se debe registrar con signo negativo.
14	Valor de conversión a riesgo crediticio de las operaciones de reporto y préstamo de valores por cuenta propia, conforme al Artículo 2 Bis 22 de las presentes disposiciones cuando no exista un contrato marco de compensación. Y conforme al Artículo 2 Bis 37 cuando exista dicho contrato. Lo anterior sin considerar los ajustes por garantías reales admisibles que se aplican a la garantía en el marco de capitalización.
15	Tratándose de operaciones de reporto y préstamo de valores por cuenta de terceros, en las que la Institución otorgue garantía a sus clientes ante el incumplimiento de la contraparte, el importe que se debe registrar es la diferencia positiva entre el valor del título o efectivo que el cliente ha entregado y el valor de la garantía que el prestatario ha proporcionado. Adicionalmente, si la Institución puede disponer de los colaterales entregados por sus clientes, por cuenta propia, el monto equivalente al valor de los títulos y/o efectivo entregados por el cliente a la Institución.
16	<b>Suma de las líneas 12 a 15</b>
17	Montos de compromisos crediticios reconocidos en cuentas de orden conforme a los Criterios Contables.
18	Montos de las reducciones en el valor de los compromisos crediticios reconocidos en cuentas de orden por aplicar los factores de conversión a riesgo de crédito establecidos en el Título Primero Bis de las presentes disposiciones, considerando que el factor de conversión a riesgo de crédito mínimo es del 10 % (para aquellos casos en los que el factor de conversión es 0 %) y en el caso de las operaciones a las que se hace referencia en el inciso IV del artículo 2 Bis 22 de dichas disposiciones, un factor de conversión a riesgo de crédito de 100%. El monto se debe registrar con signo negativo.
19	<b>Suma de las líneas 17 y 18</b>
20	Capital Básico calculado conforme al artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
21	<b>Suma de las líneas 3, 11, 16 y 19</b>
22	Razón de Apalancamiento. Cociente (19/20) la línea 20 entre la línea 21.

**TABLA II.1**  
**COMPARATIVO DE LOS ACTIVOS TOTALES Y LOS ACTIVOS AJUSTADOS**  
(Cifras en millones de pesos)

REFERENCIA	RUBRO	IMPORTE
1	Activos totales	8,442.11
2	Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias, financieras, aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria	0.00
3	Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	No aplica
4	Ajuste por instrumentos financieros derivados	0.00
5	Ajuste por operaciones de reporto y préstamo de valores <sup>4</sup>	0.00
6	Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden	313.62
7	7 Otros ajustes	-244.30
8	<b>Exposición del coeficiente de apalancamiento</b>	<b>8,511.43</b>

**TABLA II.2**  
**NOTAS AL COMPARATIVO DE LOS ACTIVOS TOTALES Y LOS ACTIVOS AJUSTADOS**

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN
1	Total de activos de la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.
2	Monto de las deducciones del capital básico contenidas en los incisos b), d), e), f), g), h), i), j) y l) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. El monto se debe registrar con signo negativo
3	No aplica. El ámbito de aplicación es sobre la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.
4	Monto equivalente a la diferencia entre la cifra contenida en la fila 11 de la Tabla I.1 y la cifra presentada en operaciones con instrumentos financieros derivados contenidos en el balance de la Institución. El importe se debe registrar con el signo resultante de la diferencia señalada, es decir podrá ser positivo o negativo.
5	Monto equivalente a la diferencia entre la cifra contenida en la fila 16 de la Tabla I.1 y la cifra presentada por operaciones de reporto y préstamo de valores contenidos en el balance de la Institución. El importe se debe registrar con el signo resultante de la diferencia señalada, es decir podrá ser positivo o negativo.
6	Importe registrado en la fila 19 de la Tabla I.1. El monto se debe registrar con signo positivo.
7	Monto de las deducciones del capital básico contenidas en los incisos c), k), m), n), p), q) y r) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. El monto se debe registrar con signo negativo.
8	Suma de las líneas 1 a 7, la cual debe coincidir con la línea 21 de la Tabla I.1.

## II. Conciliación entre activo total y la exposición dentro del balance.

**TABLA III.1**  
**CONCILIACIÓN ENTRE ACTIVO TOTAL Y LA EXPOSICIÓN DENTRO DEL BALANCE**  
(Cifras en millones de pesos)

REFERENCIA	CONCEPTO	IMPORTE
1	Activos totales	8,442.11
2	Operaciones en instrumentos financieros derivados	0.00
3	Operaciones en reporto y préstamos de valores	0.00
4	Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	No aplica
5	Exposiciones dentro del Balance	8,442.11

**TABLA III.2**

**NOTAS A LA CONCILIACIÓN ENTRE ACTIVO TOTAL Y LA EXPOSICIÓN DENTRO DEL BALANCE**

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN
1	Total de activos de la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.
2	El monto correspondiente a las operaciones en instrumentos financieros derivados presentadas en el activo de los últimos estados financieros. El monto se debe registrar con signo negativo.
3	El monto correspondiente a las operaciones de reporto y préstamo de valores presentadas en el activo de los últimos estados financieros. El monto se debe registrar con signo negativo.
4	No aplica. El ámbito de aplicación es sobre la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.
5	Suma de las líneas 1 a 4, la cual debe coincidir con la línea 1 de la Tabla I.1

## III. Análisis de las variaciones más importantes de los elementos (numerador y denominador) de la Razón de Apalancamiento. (Hasta ESTE NUMERAL LLEGA

### IV.

**TABLA IV.1**  
**PRINCIPALES CAUSAS DE LAS VARIACIONES MÁS IMPORTANTES DE LOS ELEMENTOS**  
(NUMERADOR Y DENOMINADOR) DE LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO  
(Cifras en millones de pesos)

CONCEPTO/TRIMESTRE	T-1	T	VARIACION (%)
Capital Básico 1/	620.39	814.08	31%
Activos Ajustados 2/	7,240.91	8,511.43	18%
Razón de Apalancamiento 3/	8.57%	9.56%	12%

## **V. Calidad Crediticia**

Calificación otorgada a Banco Autofín México S.A., Institución de Banca Múltiple, por Verum, Calificadora de Valores, publicada el 27 de enero de 2022:

Riesgo Contraparte L.P. **BBB-/M**

Riesgo Contraparte C.P.: **3/M**

Perspectiva: **Negativa**

Calificación otorgada a Banco Autofín México S.A., Institución de Banca Múltiple por HR Ratings, dada a conocer el 14 de marzo de 2022:

Riesgo Contraparte L.P. **HR BBB-**

Riesgo Contraparte C.P. **HR 3**

Perspectiva: **Estable**

Ing. Carlos Septién Michel  
Director General

L.C. Carlos Foncerrada Ramírez  
Director de Contraloría

C.P. Moises Jair Becerril Mejia  
Director de Auditoría

C.P. Isaac Trujillo Ovando  
Director de Finanzas